MONTEVIDEO — Jueves 18 de Agosto de 1892 EDICION DE LA TARDE Año XIII Núm. 3,541

ESTE DIARIO
SE PUBLICA
EN LA IMPRENTA Á VAPOR
CALLE 25 DE MAYO NÚMERO 58
Donde se reciben avisos, suscriciones y solicitadas

ADMINISTRADOR:
JULIAN ALVAREZ SUSVIELA

EL SIGLO

SUSCRICION
A LAS DOS EDICIONES
PAGADERA ADELANTADA

Por un m	2.00 pesos
Por seis meses	10.50 "
Por un año	20.00 "
Número suelto	0.10 "
Número atrasado	0.20 "

A estos precios hay que agregar para gastos de franqueo ps. 0.50 mensuales para la República Argentina ps. 0.80 para el Brasil, Paraguay y Pacífico; ps. 1.00 para Europa.

Diario de la mañana y de la tarde

ADVERTENCIAS
La Administracion de El Siglo manifiesta que no devuelve los originales publíquense ó no.
Advierte tambien, que no da explicaciones sobre los escritos que no publique.
—Los artículos de interés público serán publicados gratuitamente y los de interés particular abonarán segun la tarifa establecimiento.
—Los avisos no contratados para ambas ediciones, serán publicados indistintamente en una ú otra á juicio de la Administracion.

REDACTOR—MARTIN C. MARTINEZ

AGENTES
En Paris....... Señores Amedee, Prince & C.ª, rue de Provence número 34.
" " .... A. Lorette, director de la société Mutuelle de Publicité—61 rue Caumartin
" Europa..... (con esclusion de Francia), Estados Unidos y colonias inglesas, Reuters Telegram Company Limited, Lóndres.

TELEGRAMAS

Servicio especial

Buenos Aires, Agosto 18 (9 20 a. m.)—[illegible] anoche la Comision encargada de organizar la manifestacion popular iniciada por personas del comercio, en honor del doctor Luis Saenz [Peña] dentro de pocos dias quedará definitivamente [arreglada] la forma en que se llevará á cabo. Fué [design]ado para dirigirle la palabra el señor Tomás [Anc]horena. La Comision organizadora quedó compuesta [d]el general Viejobueno, Ricardo Lavalle, [Ez]equiel Ramos Mejía.

—Las Comisiones de Legislacion y Constitucional [de] diputados, se ocuparán de la cuestion privilegio.

—Asegúrase que el ministro de la Guerra, general Levalle, no se presentará el viérnes en la Cámara de Diputados á contestar la interpelacion de [Qu]esada sobre proveedurías. Se limitará á remitir un [men]saje del Ejecutivo, en contestacion á preguntas [for]muladas por el diputado interpelante.

—La Comision interior del Senado nacional, presentará en sesion esta tarde un despacho relativo al [pro]yecto autorizando á contratar la reconstruccion [del] pabellon argentino que figuró en la exposicion [de] Paris.

—Anoche regresaron los señores Dupuis y Gallo, que fueron comisionados por la Union Cívica [Ra]dical en gira política en la provincia.

—Al recibo que tuvo lugar anoche en casa del [mi]nistro de Relaciones Exteriores, doctor Zeballos, [co]mo despedida al ministro francés, Mr. Rouvier, [asis]tió la mayor parte del cuerpo diplomático acreditado cerca de este gobierno y numerosos amigos. [La] fiesta resultó brillante, por lo selecto y distinguido de la concurrencia.

—El gobierno, por decreto de ayer, presentará á [la] Santa Sede como obispo de Salta al doctor Pa[blo] Padilla, obispo de Pentacomia.

—Circulan nuevamente rumores terroríficos. Las [auto]ridades militares imparten severas órdenes á [la]s tropas. En el ejército de Santa Catalina no hay [con]fianza. Levalle mandó dos nuevos batallones [par]a vigilarle.

—Se expidió un decreto rescindiendo el contrato [co]n Juan Canals, para la construccion del puerto [de]l Rosario de Santa Fé.

—El domingo se inaugurará el templo de los Hermanas terciarias franciscanas.

—Assis Brazil se embarcará en estos dias para [Rio] Janeiro, á fin de presentar su renuncia como [dip]utado de Rio Grande. El ministro del Perú, doctor Guillermo Seoane, tambien partirá para Rio á [pre]sentar sus credenciales.—*El corresponsal.*

Buenos Aires, 18 (11 30 a. m.)—Decretóse [la] quiebra del comerciante Celestin Duloup.

—Sancionóse definitivamente un crédito de 60,000 [pe]sos oro, para rescatar la estatua de Veloz Sarsfield.

—La intendencia municipal solicitó del gobierno un [pr]éstamo de dos millones de pesos, para librar al [serv]icio público la avenida de Mayo. Propone la intendencia afectar al servicio de esta deuda el producto de la venta de terrenos sobrantes que posee [en] la avenida, así como tambien lo que obtenga por los diferentes impuestos á que está sujeta [la e]dificacion de la misma, hasta la completa extincion de aquella deuda.

—Con motivo de ausentarse brevemente de este [pue]rto el crucero español *Colon*, varias sociedades [esp]añolas efectuaron el sábado en el teatro Novedades una velada dramático musical.

—Resolvióse confeccionar por el departamento de [hig]iene una ley que sirva de policía sanitaria para [los a]nimales domésticos, así como tambien para la [ex]portacion é importacion de ganado en pié.

—Formularáse tambien un proyecto de ley sobre [pol]icía sanitaria que regirá en toda la República.

—Esta mañana á las nueve hubo gran movimiento en el Parque de artillería.

Se vió que sacaban cañones y carros con municiones. Numeroso público contemplaba la operacion.

Nada sábese todavía á donde iban destinados esos [m]ateriales. Unos creen que al campamento de [Sa]nta Catalina donde no tiénese confianza en los [so]ldados y oficiales; otros aseguran que van á La [Pla]ta, donde circulan noticias revolucionarias.—*El [co]rresponsal.*

Agencia Havas

Buenos Aires, Agosto 18—Van llegando [á] buen término los trabajos para la manifestacion [a]l doctor Saenz Peña. Ella promete ser imponente. La comision directiva quedó compuesta anoche del [g]eneral Domingo Viejobueno, Ricardo Lavalle y [E]zequiel Ramos Mejía.

Designóse al doctor Tomás Anchorena para dirigir la palabra al doctor Saenz Peña en nombre de [lo]s manifestantes. Este será el único discurso oficial que pronunciaráse.

—Ayer dictóse un decreto, rescindiendo el contrato celebrado con Juan Canals para la construccion del puerto del Rosario.

—El ministro Balestra dictó ayer un decreto, organizando el personal directivo y docente de [la] Escuela Nacional de Comercio con arreglo al [n]uevo plan de estudios. Provisoriamente nombró [di]rector á Jorge J. Ryan y vice á Cárlos Diaz.

—Dícese que el ministro Levalle no presentaráse [el] viernes en la Cámara de Diputados para contestar á la interpelacion Quesada, sobre las proveedurías. Limitaráse á remitir su contestacion por escrito.

—Los ánimos continúan muy excitados en Jujuy.

—Tuvo lugar anoche una animada tertulia en el [do]micilio del doctor Zeballos, en honor del ministro [de] Francia. Asistió el cuerpo diplomático y numerosas distinguidas familias.

—Procedentes de la Asuncion llegarán hoy los [m]inistros de España y Alemania.

—El ministro brasilero Assis Brazil embarcaráse [el] 22 en el *Congo* para Rio de Janeiro. Va á presentar la renuncia de diputado por Rio Grande. En el [mis]mo vapor va el ministro del Perú doctor Seoane, quien va á presentar al gobierno brasilero sus [cre]denciales.

—Hoy trataráse en el Senado y será sancionada [la] cuestion loterías para un hospital de niños.

—La casa de Fulle en quiebra, arregló satisfactoriamente todo.

—Trataráse en el Senado hoy el proyecto del [do]ctor Mariano Varela, sobre aumentos de juzgados de comercio.

—*La Prensa* publica:

Lóndres, 17—*El Times* dice que un nuevo Ministerio podrá difícilmente desplegar esa independencia, como se pensaba en otros tiempos, fuese [ge]nerosa la administracion de liberales.

Excepto Roseberry no es probable que el gabinete [ten]ga mucha influencia en la política de Gladstone.

El Standard predice que el nuevo gabinete fracasará en prueba.

El Daily News presenta al nuevo gabinete como representacion mas justa del país.

El Daily Chronicle piensa que Gladstone escogió gabinete en *Theatrical star Company.*

Lóndres, 17—El plan completamentario de las medidas de la ley *Home rule* para la extension del gobierno local y para la reforma del registro de leyes y proyecto de eleccion local, serán considerados en la reunion del gabinete que se efectuará el viérnes próximo.

Berlin, 17—Los diarios liberales atacan duramente al gobierno, por haber resuelto no enviar buque alguno de la escuadra á las fiestas de celebracion del 4.º centenario de Colon.

Censuran agriamente á Caprivi su declaracion de que Alemania no tenia naves disponibles para ese objeto, considerando que esa declaracion rebajó probablemente el prestigio de la escuadra alemana á los ojos del mundo.

Viena, 17—Los periódicos de Lembecq dan cuenta de que en Persia se ha declarado la peste negra con bastante violencia y con carácter epidémico, cuya naturaleza es desconocida. Los síntomas son fiebre alta y erupcion en la piel. La mayoría de los casos fatales.

Berlin, 17—Falleció en el Lago Victoria Nyanza el baron de Fischer, jefe de la expedicion alemana formada para practicar la investigacion submarina del Africa.

Lóndres, 17—Los comentarios de los diarios de la tarde son sobre el nuevo ministerio y carecen de importancia. Los liberales radicales continúan disgustados por el contratiempo sufrido.

Copenhague, 17—El gobierno ha dispuesto que se establezca cuarentena en el puerto de Enery, para los buques procedentes de Rusia.

Rio de Janeiro, 17—El senado aprobó la segunda discusion del proyecto de ley de amnistía para los revolucionarios de Matto Groso.

N. B.—Prohibida la reproduccion de estos despachos en los periódicos no suscritos á la Agencia Havas.

Comerciales

Lóndres, 18 (12 m.)—Cotízase la Deuda Consolidada á 29.

Buenos Aires, 18—Onzas, 53.
Esterlinas, 16.53.
Muelle Catalinas, al contado, 10.90.
Empréstito interno, al contado, 72.
Id de 1892, 67.90.
—Sale *Venus.*

NOTICIAS GENERALES

La cuestion magna De buena gana cedemos la palabra á nuestro colega *La Nacion*, presumiendo que ha sido uno de los asistentes y que ninguno de ellos estaba convencido, como así lo hace resaltar en hábiles y oportunos conceptos:

«Ayer á las cuatro de la tarde (dice) tuvo lugar una reunion de diputados en casa de S. E. el señor Presidente de la República.

S. E. el señor presidente manifestó en una exposicion clara y sencilla la situacion de la Hacienda pública, las rebajas que ha estudiado del presupuesto general, y un cálculo de recursos para nivelar el presupuesto.

Tambien expuso sus ideas respecto á la ley de la Contribucion Inmobiliaria, que está en discusion en la Cámara de Diputados, hizo observaciones justas y razonadas sobre la percepcion de esta renta y añadió otras manifestaciones sobre la situacion financiera del país y los esfuerzos del Gobierno para conjurar la crisis y cumplir los compromisos contraidos por la nacion.

Varios señores diputados hicieron uso de la palabra con entera independencia, dando el señor Presidente todas las explicaciones que eran necesarias sobre diversos tópicos que se tocaron, manifestando que el Cuerpo Legislativo en vista de los antecedentes que había demostrado procediese segun su ilustrado criterio se lo aconsejase.

El mensaje que pasará esta semana el Poder Ejecutivo con el presupuesto general de gastos, dará todas las explicaciones sobre la situacion financiera del país.

A la reunion asistieron 50 diputados.»

El Dia, que tambien fué uno de los asistentes á la reunion, dice esto:

«Ayer tarde en la casa del doctor Herrera y por invitacion particular de éste, efectuóse una reunion de diputados con el objeto de cambiar ideas sobre las leyes de presupuesto general de gastos y de contribucion inmobiliaria.

Cincuenta representantes acudieron á la invitacion del señor Presidente, quien los recibió en la sala del piso bajo, abriéndose el acto á eso de las 4.

El doctor Herrera empezó por hacer una exposicion detallada de la hacienda pública, de las rebajas que se proyectan y de los recursos que se han estudiado con el fin de nivelar el presupuesto general de gastos.

Segun la palabra del jefe del Estado, merced á esas rebajas, el presupuesto queda reducido de 16 á 13 millones, sin que por eso haya sido necesario tocar los sueldos inferiores á cien pesos mensuales.

Luego, pasando á la ley de contribucion inmobiliaria que, como nuestros lectores saben, está en discusion en la Cámara de Diputados, el doctor Herrera, despues de haber expuesto varias observaciones sobre la necesidad de no disminuir la percepcion de los impuestos si se quiere alejar el peligro del *déficit*, pidió que los señores representantes dejaran inalterado el art. 6.º de la ley mencionada, pues una alteracion semejante vendria á trastornar la base de todos sus planes financieros.

Este artículo, como se sabe, avalúa la propiedad raiz del mismo modo que en las épocas anteriores, y por consiguiente constituye el punto discutido de la ley, opinando varios diputados que dada la actual desvalorizacion efectiva de las propiedades, convendria por razones de equidad disminuir tambien el aforo para la percepcion del impuesto inmobiliario.

El primero de los representantes que tomó la palabra para contestar al señor presidente fué el doctor Mendilaharsu, quien pronunció un verdadero discurso en sentido oposicionista, combatiendo lo que acababa de pedir el doctor Herrera.

Hablaron despues los señores Lenzi, doctor Gregorio Rodriguez, Cuestas y doctor Vigil, rebatiendo las argumentaciones del doctor Mendilaharsu y manifestándose favorables á la conveniencia de dejar inalterado el artículo 6.º controvertido.

El señor Bachini expuso algunas ideas insistiendo en su mocion ya presentada á la Cámara con el objeto de que se rebajara la avaluacion de la propiedad rural, siendo que la campaña se halla todavía mas perjudicada que la ciudad por la crisis financiera. Pero como el señor Cuestas y otros representantes que lo habian acompañado en esa mocion declararan que desistian en vista de las explicaciones dadas por el Ejecutivo, el señor Bachini despues de pronunciar palabras patrióticas invocando la concordia de los elementos bien intencionados, retiró la citada mocion.

Entonces volvió á hacer uso de la palabra el doctor Mendilaharsu, en términos todavía mas fuertes, diciendo entre otras cosas, que cuando un Gobierno se siente débil en la opinion pública, tiene que proceder con mucho cuidado y no echar mano á nuevas leyes de impuestos que de por sí mismas son siempre antipáticas, y que talvez el Presidente no se habia dado aún cuenta exacta de la verdadera situacion político-financiera por que atraviesa en estos momentos el país.

El doctor Herrera replicó al doctor Mendilaharsu, que él se daba perfectamente cuenta de la situacion y tambien de todo lo que hay detrás de la discusion parlamentaria.

No creo—concluyó el presidente—que los gobiernos deben seguir ciegamente la opinion pública, porque hay momentos en que ésta necesita ser encarrilada enérgicamente.

La reunion, de la cual acabamos de dar la crónica imparcial y lo mas detallada que hemos podido, se disolvió cerca de las siete, acordando la mayoría de la Cámara sostener el artículo 6.º como fué presentado por el Ejecutivo.»

Teatros—Solís presentaba anoche un aspecto brillante; la flor y nata de la *high life* montevideana ostentaba sus galas en los palcos y en la platea; mas modestos, pero no menos poblados la cazuela y el paraiso, mostraban la inquietud y el bullicio de las grandes funciones.

Al «esgrimir» el maestro Cimini su batuta hízose un silencio religioso y *L'amico Fritz* de Mascagni fué escuchado con respetuosa curiosidad.

Segun su costumbre, nuestro público no se mostró pródigo de aplausos, pero la *bohemienne* del primer acto que el profesor Bovi tocó con delicadeza magistral, empezó á conmover al público; la señora Rappini le arrancó nuevos aplausos;—el segundo acto que es un idilio admirable le conmovió, mas la ejecucion deficiente de parte del tenor Bayo y de la señorita Pettigiani que no estaba anoche tan bien de voz como suele estarlo le enfriaron y no pudo siquiera el bis del admirable *duo de las cerezas*. Para reanimarle, para excitar su entusiasmo fué necesaria la introduccion del tercer acto, trozo magnífico de estilo, si no nos equivocamos, *panchollismo*, que la orquesta ejecutó tan satisfactoriamente que se le quiso oir por segunda vez. La señorita Rappini volvió á hacerse aplaudir en la cancion, que cantó con mucho sentimiento y que gustó muchísimo. Parecieron tambien deliciosos los aires alsacianos cantados por coros internos y la marcha de los huérfanos. Tambien el himno de amor que finalizó la ópera dejó en el público la mas grata impresion.

El barítono Scotti desempeñó con su habitual bravura el papel del rabino David y tanto él como la señorita Rappini han llenado las exigencias mas difíciles. Si se pudiese decir otro tanto de la otra pareja, el éxito habria sido completo y solemne. Con esas deficiencias la ejecucion no dió á la ópera todo el resalte que merecia. El público salió del teatro con la persuasion de que la música de *L'Amico Fritz* es la obra de un gran talento musical, pero que es necesario oirla nuevamente y con una ejecucion en su conjunto mas completa para poderla apreciar en su justo valor.

Creemos que en general esta opinion es fundada: la nuestra, humildemente expresada, es que en los dos primeros actos el idilio se mantiene en su tono suave y modesto, y el efecto es completo; en el tercer acto en cambio Mascagni se eleva á una grandiosa concepcion dramática, y si bien luego vuelve al idilio y recobra el *colorido local*, el contraste es un tanto brusco y el auditorio se siente casi sorprendido. Quizás débese á esto el juicio encontrado que se hace de esta interesante *partitura*.

No tenemos palabras para ponderar las bellezas de las decoraciones y lo apropiado de la *mise en scene*; diciendo que no puede exigirse mas ó mejor, habremos tributado á la empresa Ferrari el elogio que se merece y que con gusto le hacemos.

Esta noche se repiten en Solís *Las Vísperas Sicilianas.*

Recordamos á los *dilettanti* que está abierto el segundo abono, en cuyo curso oiremos á *Don Cárlos, Lohengrin* y *Otello.*

∴

Esta noche tiene lugar en San Felipe una variada funcion de zarzuela, á beneficio del Hospital Español.

—Dióse anteanoche en el Politeama el drama de Giacometti *Cristobal Colon*, desempeñando con mucho aplauso el rol de protagonista el señor Guneo, y siendo sustituida la señorita Pieri Tiozzo por la señorita Vota, que lo hizo con su ordinaria habilidad.

Mañana viernes se dará en el Nuevo Politeama una atrayente funcion á beneficio del señor Lotti. Se repetirá *El cuento del tio Marcelo*, del doctor Blixen, y una nueva produccion del mismo titulada: *In faccia alla Morte*. Concluirá el espectáculo con un monólogo dicho en español por el beneficiado y la divertida petipieza titulada *Il casino di campagna.*

∴

Mañana daráse un concierto en el Instituto Verdi, con el cuarteto Sambucetti. Va á estar concurrido.—*Delta.*

Montevideo-Colon—El doctor don Pablo De-María ha renunciado por sus muchas atenciones relacionadas con las fiestas colombinas, la presidencia de la comision que ha de organizar el periódico conmemorativo *Montevideo-Colon.*

Fallecimiento Comunican de Burdeos que en dicha ciudad ha fallecido don Pedro Seré, padre de don Alfonso Seré, presidente de nuestro Centro Comercial.

La consigne est de ronfler—En la noche del 10, en Melo, el coronel Martinez hizo una inesperada visita á la guardia de su regimiento que custodiaba á los presos en la Jefatura.

El oficial estaba en brazos de Morfeo.

Hubo inmediato relevo y las consecuencias que se desprenden de las ordenanzas.

«Poesia»—Este título dió el jóven Jorge Kostoi á un tomo de versos que le imprimieron en un bonito tomo en la Imprenta Central y que el señor A. Barreiro y Ramos vende en su Librería Nacional.

Poesia, ¿pero qué poesía es ésta? El poeta que se oculta bajo el seudónimo le Kostoi ¿es un Werther ó un Lavelace? O mas bien: ¿quién es su maestro? Espronceda ó Musset? ¿Campoamor ó Stechetti? Las imitaciones de este último son mas visibles y podríamos decir tambien mas sensibles. Kostoi ve á menudo en sus visiones la muerte y piensa en la nada, en la duda y en el vacío, pero evoca tambien —y á menudo para escarnecerlos poco galantemente—los frágiles y fugaces encantos de la belleza.

La forma tambien ofrece contrastes; sostenida á menudo, elegante á veces, se permite incorrecciones y deslices que revelan la juventud del autor, su reducido caudal de estudios y su inexperiencia; pero revela tambien talento y poseyendo éste y adquiriendo aquéllos, Jorge Kostoi llegará á ocupar un puesto en el Parnaso uruguayo.—*Delta.*

Ateneo de Montevideo—Están citados los socios de ese centro literario para la asamblea que se efectuará mañana viérnes á las 8 p. m., á objeto de verificar la eleccion de un vocal, cuyo cargo está vacante por renuncia de los respectivos titular y suplente.

Ecos policiales—Estaba ayer tarde un empleado de la Compañía Telefónica de Montevideo, trabajando en la colocacion de alambres telefónicos en el poste que existe en la calle 25 de Mayo esquina 1.º de Mayo, cuando se le cayó un revólver escapándose un tiro sin herir felizmente á nadie.

El empleado fué conducido á la comisaría de la 1.ª seccion y como se negara á pagar la multa correspondiente, se le remitió al departamento central de policía donde se aloja.

—Ayer tarde se presentó á la Comisaría del Manga y Toledo el vecino de aquella localidad don Antonino Suarez, manifestando que hace unos veinte dias incendiaron un monte de sauces que existe en el paraje conocido por La Chacarita, extendiéndose el fuego hasta mas de 12 cuadras, siendo devorados por las llamas 20,000 sauces.

Agregó el señor Suarez, que estima las pérdidas en 300 pesos mas ó menos y que ignora quien pueda ser el autor ó autores de ese daño.

El comisario de la seccion está ocupado en el esclarecimiento de los hechos.

—En la calle Nueva York esquina Minas, se produjo esta mañana un choque entre una jardinera y una carretilla cargada de ladrillos.

Resultaron ambos vehículos con algunos desperfectos.

—En la casa que existe en la calle Particular número 18, dejó de existir ayer repentinamente un individuo, inquilino de la misma, siendo reconocido el cadáver por el médico forense de servicio.

—El comisario de la 5.ª seccion remitió con fecha de ayer al departamento central de policía, á un individuo demente para ser enviado al Manicomio Nacional.

Hoy será trasportado á ese asilo previo reconocimiento practicado por el médico forense de servicio.

—El comisario de la 6.ª seccion remitió con fecha de ayer al departamento central de policía á diez individuos propietarios de puestos de verdura en la Aguada, cuya prision fué solicitada por un empleado de la Administracion de Mercados.

Están acusados de no poseer el permiso correspondiente.

—A la comisaría de la 4.ª seccion se presentó ayer el dueño de la confitería que existe en la calle Agraciada núm. 10, manifestando que con fecha 13 del corriente mes desapareció el cobrador de la casa, llevando algun dinero, producto de la cobranza, y como á pesar de las diligencias que ha practicado no le ha sido posible inquirir el paradero de ese empleado, formula esta denuncia.

—El médico forense doctor don Florentino Felippone, practicó ayer tarde en el Cementerio Central la autopsia en el cadáver de Andrés Vazquez muerto por Manuel Barreiro Varela.

Del exámen científico resulta que Vazquez presentaba una herida penetrante en la region del torax (parte anterior, debajo de la tetilla izquierda), habiendo cortado el acero la 6.ª costilla. Esa herida ocasionó una hemorragia interna intensa. La pared del ventrículo derecho está completamente dividida.

La muerte debe haber sido instantánea.

La otra herida tenia siete centímetros de longitud y era de carácter leve, pues solo habia interesado la piel y capa muscular superficial. La víctima la recibió presentando el lado izquierdo y antes que la otra que le produjo la muerte.

El doctor Felippone elevará hoy su informe á la Jefatura Política.

Ecos judiciales Por disposicion del señor juez letrado correccional ha sido puesto en libertad provisional bajo caucion juratoria el encausado Ramon Arias, el cual se encontraba preso en la cárcel Correccional.

Tambien fué puesto en libertad provisional por órden del mismo juez el prevenido Domingo Fresoni, el que tambien se encontraba preso en la cárcel Correccional.

En la causa seguida ante el Juzgado Letrado Correccional contra el prevenido José Seibe, el fiscal del crímen doctor Herrera ha solicitado que en definitiva se dé por compurgado el delito cometido por el prevenido con el tiempo de prision sufrida.

—A conocimiento del señor juez letrado del Crímen de 2.º turno ha remitido el juzgado Departamental la causa seguida contra el sujeto Antonio Fernandez, acusado de la muerte de Domingo Solidoca.

—Hoy prestarán declaracion ante el señor juez correccional los prevenidos Cárlos Perez Rodriguez y Andrés Pacheco, los cuales se alojan actualmente en la cárcel correccional.

En la causa seguida ante el Juzgado del Crímen de primer turno contra el prevenido Benito Magdalena por desacato, el fiscal del crímen, doctor Herrera, se ha excusado de entender en este sumario por corresponderle la intervencion de ella al fiscal del crímen doctor Real.

—En la causa seguida ante el juez correccional contra el prevenido Luciano Larrañaga se ha dispuesto un careo el cual debe tener lugar el dia 27 del corriente á las 2 de la tarde.

—La jefatura política ha remitido á conocimiento del juez correccional los antecedentes relativos al robo que le fué hecho á don Luis Correa.

—Ha sido puesto á disposicion del señor juez correccional el individuo José García y Andrea, preso en la Cárcel Correccional, acusado de abigeato.

Hoy será llamado á la presencia del juez, doctor Platero, para que preste declaracion.

—El fiscal del crímen de 1er. turno, doctor Herrera, ha solicitado que en definitiva se absuelva de culpa á Vicente Layne, acusado de incendio, cuya causa tramita por ante el Juzgado del Crímen, á cargo del doctor Jorge H. Ballestero.

Suma y sigue—En Galveston, Texas, se ha recibido un despacho de Coimes Mill, segun el cual fueron arrestados tres negros: Prince Woods, Lou Smith y Henry Gaines, por haber ultrajado á tres mujeres blancas cerca de Spurgis, los que confesaron su crímen.

Comisionáronse diez hombres para que llevaran á los negros á la cárcel de Woodville, y hallándose á una milla de Spurgis, salieron de detrás de unas matas como unos cincuenta hombres enmascarados y armados, los que obligaron á los guardias, amenazándolos con sus fusiles, á que retrocedieran algunos pasos. Quedaron solos los negros en medio del camino, y una nutrida descarga de fusilería puso fin á sus vidas. Cuando los guardias se aproximaron, encontraron á los infelices acribillados á balazos.

Tambien en Newton, Tennessee, un negro de diez y seis años llamado Wolf, asaltó á una jóven blanca de la misma edad. Fué arrestado y enviado á la cárcel, pero, como desde luego se supuso que aconteceria, ha sufrido la misma suerte que otros tantos de su color, muriendo víctima del furor popular.

A sus puestos—Han partido para Cerro-Largo, el jefe político de ese departamento, señor Collazo, y el juez letrado doctor Montero Paullier, que va á tomar posesion del juzgado.

Extraccion de un obstáculo—Esta mañana bajo al fondo del mar, frente á la punta del muelle de pasajeros, el buzo del vaporcito *Emperor* de los señores Lussich.

En ese paraje se venian sintiendo choques en la quilla de los vapores que por aquel sitio pasaban, sin que hasta ahora se conociera la causa que los producia.

El buzo extrajo una gran viga que habia sido arrastrada hasta allí por las corrientes y que producia los choques.

Defunciones—He aquí las inscriptas hoy hasta las 2 de la tarde:

Manuel Mato, oriental, 15 años, soltero, tuberculosis pulmonar, calle Arapey núm. 33.

José Antonio Rodriguez, español, 10 años, meningitis aguda convulsiva, calle Lima núm. 75.

Vicente Visey, oriental, 20 meses, meningitis cerebral aguda, calle Orillas del Plata núm. 233.

Alberto Reyes, oriental, 18 dias, falta de desarrollo, calle Santa Teresa núm. 91.

Hilario Tabares, oriental, 25 años, soltero, tuberculosis pulmonar, calle Colonia núm. 120.

El «Olimpo»—Este vapor fondeó hoy á las 10 y 20 de la mañana.

Se atribuye la demora á haber salido muy tarde de la Dársena, por la escasez de agua.

Hospital de Caridad—En las 24 horas transcurridas entraron enfermos: civiles 7, militares 3, mujeres 3, total 13.—Orientales 8, brasileros 3, españoles 1, franceses 1, total 13.

Salieron de alta: civiles 10, mujeres 5, total 15.—Orientales 6, argentinos 2, paraguayo 1, italianos 3, españoles 2, mejicano 1, total 15.

Falleció un civil.

No hubo heridos.

Existencias: civiles 274, militares 37, mujeres 108, total 419.

Difteria—Continúan los casos de difteria en el departamento de Cerro-Largo.

En Guazunambí ha perdido tres hijos el vecino de aquel paraje don Juan Maldonado, en el espacio de mes y medio.

Dos carretas apresadas—La autoridad policial de Treinta y Tres ha apresado dos carretas cargadas de mercaderías y procedentes de esta capital, en virtud de que carecian de la guia correspondiente.

Sigue el movimiento colombino—En reunion celebrada en la villa de Melo á fin de proceder al nombramiento de una Comision de fiestas para conmemorar el 4.º centenario del descubrimiento de América, se resolvió por mayoría de votos nombrar una Comision ejecutiva, designándose para componerla á las siguientes personas: don Juan I. Morales, don Angel Barcena, don Hermenegildo Castagnet, don Hermenegildo Collazo, doctor don Manuel Cacheiro, don José M. Gonzalez y don Graciano Coronel, y como suplentes don Luis P. García, doctor don Luis G. Marquez, don M. F. Alamo Perez, don Juan Jaureguiberry, don Valentin García, don Alberto R. Bertran y el doctor don Guillermo Moratorio y Palomeque.

Asimismo resolvióse que formen parte de la misma Comision como miembros consultivos, sin voto, todas las autoridades locales, los presidentes de las sociedades constituidas, los vice-cónsules español, brasilero é italiano, los representantes de la prensa local, los señores José Montes, Benito Perez Frio, Francisco Vera, Cándido Monegal, Enrique Alvarez, Juan A. Martinez, Antonio Caron Prieto, Manuel Señorá, Doroteo Navarrete, José Guerrero, José Gonzalez Villamil, José Villamil y Lestas, el coronel don Esteban Martinez, y el doctor Manuel de Castro.

La viruela y la vacuna Traducimos de *La Nature* del 16 de Julio último:

«Algunas cifras elocuentes en favor de la vacunacion aplicada de un modo sistemático.

«De 1886 á 1889, las ciudades del imperio aleman han presentado anualmente 0.49 defunciones de variolosos en 100,000 habitantes; las inglesas, 2,72, las suizas, 5,50; las belgas, 15,24; las francesas, 36,77; las austriacas, 41,92; las italianas, 55,81; las húngaras, 101,58.

«Inútil es añadir nada como prueba demostrativa en pro de la vacunacion obligatoria.»

Pobrecita!—Ha ocurrido una desgracia en el domicilio de don Corsilo Benitez (Puntas de San Salvador) siendo la víctima su hija María Elisa, de 19 á 20 meses de edad.

Una bala de revólver le atravesó el corazon.

El señor Benitez ha manifestado no poder dar cuenta exacta del hecho, pues siendo las tres de la tarde del dia 11, él y doña Juliana Ferreira se encontraban en una pieza inmediata á la en que estaba María Elisa, cuando de pronto fueron sorprendidos por la detonacion de un tiro. Corrieron y á los piés de una cama, en la que el señor Benitez tenia por costumbre guardar un revólver, hallaron el cuerpo de la niña, ya exánime, y á su lado el arma.

El teniente alcalde del distrito, don Antonio Frejeiro, practicó las primeras diligencias, remitiendo todos los antecedentes al Juzgado Letrado.

Viñedos—Han llegado á Dolores, consignados á los señores Pasayro Hermanos y Podesta, 1047 atados con 58.375 estacas de madera para viña.

Pagaron por derechos de introduccion 105 $.

Contribucion territorial—Sírvanos de consuelo la siguiente noticia, pues se ve que por allá no son mancos en la materia:

«Madrid, Julio 22.—El repartimiento de la contribucion territorial de Madrid se halla expuesto al público en la secretaría de la Comision de evaluacion.

Los tipos contributivos serán en el corriente año económico de 17.201 por 100 sobre la riqueza rústica, y 19.935 por 100 sobre la urbana, en la capital, 17.201 por rústica y 20.915 por urbana en la zona de ensanche.»

Metálico—Llegado hoy por el vapor nacional *Montevideo:*

Del Salto—á C. E. Berhens, 800 pesos; á S. Franco y Ca., 71,63 id.

De Fray Bentos—á M. Carreras, 800 pesos; á E. Julia, 6,50 id.

De Buenos Aires—á M. Espada, 400 pesos; á E. Julia, 20 id.

Pasajeros—Llegados hoy por el vapor nacional *Montevideo:*

Del Salto—J. B. Pintos, M. Avellanal, F. Polero, M. Marenia, P. Meloni, señora y un menor, L. Antoni, M. Quintan, B. Quintana, L. Forzani, F. Mayali, F. Parti.

De Paysandú—P. Alberti, F. Ducce y señora, S. Parietti.

De Fray Bentos—S. Lagos, J. Caballero.

De Buenos Aires—L. Sascel, P. Piriz, E. Vargas, M. Braga y una menor, J. Beduchaud, B. Mitre y Vedia, A. Sinderer, S. Gesell, J. Gimenez y señora, A. Wells, A. Fillat, F. Sale, J. Barta, M. Anessi, J. Calcano, J. Diase, M. Figuereido, M. Nadal, J. Cabezal, M. Pinto, A. Perez J. Valag, J. Alvarez, R. Fernandez, A. Valevona, M. Bonatto y un menor, S. Lagos, J. Montagne, L. Montagne, F. Vera, P. Barrios, R. Horne, S. Sanchez, L. Piccardo H. Ferrari, M. Sartori y 25 pasajeros de segunda clase.

Centro Vascongado—Hoy, jueves 18, partido de pelota á mano limpia, á 50 tantos: Irun, Italiano y Marquina contra Gallito, Bonetti y Lopez, á no sacar Irun.

A las ocho y cuarto de la noche.

Fúnebre homenage Conmemorando el 17 de Agosto.—Un grupo de orientales residentes en esta ciudad, han enviado ayer á Montevideo una corona adquirida por suscricion entre ellos, para ser depositada sobre la tumba del teniente Gregorio Ortiz, que el 17 de Agosto de 1880 atentaba contra la vida de don Máximo Santos, quitándose la propia al mismo tiempo.

Anualmente el sentimiento público orientado latente contra la memoria del despotismo de Santos, rodea el sepulcro de Ortiz de ofrendas del mismo género que recuerdan la memorable tragedia que tan vastas proyecciones tuvo en no distante en los sucesos políticos ulteriores de aquella República.

Se hizo á raíz de la caida de Santos, la tentativa por algunos, de erigir un monumento público á Gregorio Ortiz, pero fueran cuales fuesen las voluntades levantadas por el nefasto gobierno de aquel déspota, el buen sentido se sobrepuso á la exaltacion de aquellos momentos para hacer desechar la idea, estableciendo que el Gobierno ejecutara la tarea, en manera alguna era sensato ni moral premiar el asesinato político.

Últimamente se ha tratado de dar sepultura mas [illegible] en un panteon particular el cual [illegible] pensamiento ha encontrado [illegible].

Es muy posible que dentro de poco se llegue á ese objeto.—*El Diario de Buenos Aires.*

Las Tablas de Moises Ha [illegible] una gran noticia.

Un sabio explorador aleman, el doctor [illegible], haciendo excavaciones en el Sinaí, ha descubierto al pie de la montaña [illegible] tablas de piedra que tienen restos de inscripciones borrosas, conservadas gracias á una especie de vitrificacion [illegible].

Las tablas miden 80 centímetros de alto por 30 de ancho y [illegible].

El periódico que ha dado la noticia, el *Boston Ey[illegible]*, añade que habia sospechas de que se trataba de las mismas que de las tablas de la ley dadas por Jehová á Moisés.

Imagínese el alboroto que tamaño descubrimiento habrá movido.

Cuantos hebraistas hay diseminados por los Museos y Universidades de Alemania, Inglaterra y Francia, se han puesto en campaña para decidir el problema de si realmente es posible que se trate de las Tablas de Moisés.

Realmente, [illegible] el Sinaí [illegible] pertenecientes [illegible] de piedra cubiertas de inscripciones. [illegible] caracteres [illegible] las inscripciones que se extienden [illegible] metros y [illegible] metros, narrando en extrañas lenguas [illegible] la historia tristísima de los pueblos que allá pasaron en su peregrinacion hace miles de años.

[illegible] Moisés [illegible] manifestarse.

[illegible] hasta el pié del Sinaí, de cuya cumbre bajó Moisés las suyas despues de su conversacion con Jehová.

La gran noticia se convertirá de fijo en gran mentira.

Y las tablas, cuando las traduzcan, no dirán lo que se cree, ó serán una falsificacion por el estilo de aquella famosísima del Deuteronomio, que grabado sobre piel de vaca, vendió por 50.000 pesos el levantino Shephira.

El vil metal—Leemos en el diario de Nueva York *Los Novedades*, del 6 de Julio:

El sábado condujeron los vapores que han zarpado para Europa $ 3.240.000, de los cuales la casa de Heidelbach, Ikelheimer y Compañía remite pesos 1.000.000; la de Lazard Freres, $ 1.200.000; la de Ladenburg, Thalmann y Compañía $ 500.000, y la de Zimmerman y Forshay $ 540.000.

Unida esta suma de $ 3.240.000 á las que habian salido en los dias anteriores de esta semana, resulta que durante ella se han embarcado de este puerto para el viejo continente $ 4.150.000. La cantidad total que se ha exportado en oro durante lo que va de año asciende á $ 42.244.192 contra $ 71.065.721 que se exportó en igual período del año anterior.

La Hacienda de los Estados Unidos—De los datos publicados por el Departamento del Tesoro se deduce que la deuda ha disminuido en Junio $ 1.525.003, y durante el año fiscal que terminó el dia 30 de ese mes, $ 11.388.220. Hoy la deuda total, exceptuando $ 125.092.330 que están de reserva en oro, es de $ 841.526.463.

Los ingresos recibidos por el gobierno durante el mes de Junio último, ascienden en conjunto á $ 31.219.117, ó sea medio millon mas que en Junio de 1891. Las rentas de aduana produjeron $ 14.618.495 contra $ 14.168.745 en Junio del año anterior, y las rentas del interior fueron $ 14.779.922, cerca de un millon mas que en el mismo mes del año anterior.

Educacion comun—Nuestro compatriota don Juan M. de Vedia, que ejerce en Buenos Aires el cargo de inspector escolar, asistirá probablemente, en carácter oficial, al gran torneo de que instruyen los siguientes párrafos del periódico argentino *El Monitor de la Educacion:*

«No se desalientan en la tarea de difundir la educacion popular los que pueden apreciar el desenvolvimiento que ella ha alcanzado en los Estados Unidos de Norte América, ni lo que aquella nacion debe á esa gran palanca de la civilizacion moderna.

El culto que los americanos del norte tienen por la educacion, está explicado por la influencia que ella viene ejerciendo desde mucho tiempo antes de la declaracion de la independencia de ese país, en su civilizacion y en sus progresos.

Hace poco mas de dos años dimos cuenta en esta revista de los datos consignados en el informe del comisionado de educacion señor Dawson, correspondientes al año de 1888, y hoy podemos reanudar nuestras observaciones, en presencia del informe del señor Harris, quien sucedió á aquel en 12 de Setiembre de 1889, y consigna en dos gruesos tomos, de mas de 600 páginas cada uno, la marcha ascendente de la instruccion pública y particular en todos los grados.

Al mismo tiempo nos llega un folleto conteniendo todos los antecedentes relativos á la exposicion colombiana de Chicago y la manera como la gran República figurará en ella con sus trabajos de educacion.

Tomaremos de uno y otro algunos datos para nuestra revista.

Los Estados Unidos de Norte América es, en la actualidad, la nacion del mundo civilizado que tiene mayor número de habitantes. [illegible] 64.000.000 [illegible] 1887-88 era de 59.470.000 [illegible] 62.961.119.

[illegible] 14.000.000 [illegible]

[illegible] 12.722.279.

[illegible] 1.425.45.

[illegible] 122.123.000 [illegible]

[illegible] 214.230 [illegible] 123.571.592.

[illegible] 362.241 [illegible] 127.912 [illegible]

[illegible]

Cada estado tendrá un mapa [illegible]

[illegible]

De esta manera se conseguirá que cada escuela [illegible]

—El consejo nacional de educacion ha resuelto [illegible] en la exposicion de Chicago [illegible], memorias, trabajos de la inspeccion, maestros y alumnos en una forma muy semejante á la establecida por la gran nacion.

En consecuencia, [illegible] planos de las escuelas, informes de los inspectores, memorias, conferencias de los maestros y trabajos de los niños [illegible] sobre la materia, en el que se contendrán las composiciones de los alumnos que mas se distingan.

Al dejar el mando—Dias pasados descendió de la suprema curul, que ocupara por la voluntad libérrima de sus conciudadanos, el Presidente de la República del Ecuador doctor don Antonio Flores, para dejar el puesto [illegible] Cordero.

El hijo del primer Presidente del Ecuador puede abandonar su sitial con la satisfaccion de haber servido á su patria [illegible] con honradez, sabiduría y patriotismo. Bajo su mando benéfico las leyes han sido respetadas, el ejercicio de todos los derechos que la Constitucion garantiza ha sido un hecho constante, la paz ha tendido su manto bienhechor por toda la República, háse arreglado la deuda exterior y consolidado el crédito público, se ha atendido al fomento de la enseñanza pública y de las vias de comunicacion, y ha quedado definitivamente resuelta la añeja y dificultosa cuestion de los diezmos á la iglesia, con la abolicion de los mismos, sustituyéndolos por un impuesto mas llevadero y mas en consonancia con el espíritu moderno.

Bastante significa la realizacion de todos estos ideales para que pueda afirmarse á boca llena que el doctor Flores ha sido un Presidente irreprochable. Todo lo que podia hacerse en pro del progreso moral y material del país háse realizado, y si es dable sugerir la posibilidad de algo mas, cúlpese á las circunstancias y á que no siempre el Presidente [illegible]

FOLLETIN

Cargo de conciencia

(OBRA TRADUCIDA EXPRESAMENTE PARA «EL SIGLO»)

[Lo]s rayos eran para ella, llevándole nuevos ánimos y nuevo valor.

XV

La sociedad de Caen estaba casi orgullosa de la [ruid]osa causa que iba á juzgarse. Los extranjeros, sobre todo durante la estacion de los baños de mar, [de] vez en cuando á visitar las viejas iglesias, [la] Abadía de los hombres y la Abadía de las señoras, pero por lo general la ciudad dormia su sueño [de] provincia. Al visitarse, las mujeres poco cambiaban de conversacion. Desde hacia tres meses, no [ten]ian otra. Tomaban partido por ó contra Roberto de Ancel. Las solteras y casadas jóvenes se interesaban sobre todo por la suerte de la jóven desposada, herida en plena felicidad, en el momento [pre]ciso de partir para su viaje de bodas. Comentábase de antemano las peripecias del proceso, y los [ha]lagos soberbios que era de esperarse. Sabíase [qu]e en la prision Roberto habia trabajado con tanta [cal]ma como si se hubiese encontrado en su propio [ga]binete. Unos veian en eso la seguridad de la inocencia; otros una especie de impostura, cuando no [el c]inismo de un hombre seguro, de ser de aquellos [á] quienes el jurado no condena.

De modo que, llegado por fin el dia, la sala de [aud]iencias se vió repleta. Los elegantes se habian [dad]o cita como á la representacion de una pieza de [sen]sacion. Los magistrados, los abogados, los doce [jur]ados, todo el aparato de la justicia impedian apenas [qu]e el murmullo de una multitud que se divierte.

[R]oberto de Ancel, muy calmo, estaba pálido, no [obs]tante; habia enflaquecido y tenia los ojos amoratados. Contestó con voz clara y firme á todas las [pre]guntas que se le dirigieron. Por lo demás, este [int]errogatorio no tuvo nada de nuevo. Repitió la declaracion que habia hecho al otro dia del crímen, pura y simplemente. No obstante, cuando el presidente le preguntó el empleo de la tarde del 27 de [Ju]nio, hubo en su respuesta un momento de vacilacion que no escapó á ninguno de los presentes.

—No estaba á gusto y salí á dar un paseo.

—¿Hácia qué parte fuisteis?

—En direccion á la Côte-Boissée.

—¿Nadie os vió salir?

—Nadie, á lo que creo, señor presidente. La disposicion de la casa es conocida, puesto que en el acto de mi arresto fué examinada en detalle. La ventana de mi gabinete de trabajo está á tan pequeña distancia del suelo que por una costumbre de la infancia, preferia saltar al jardin mas bien que atravesar la casa para tomar la puerta. Es raro que los criados ó el jardinero se hallen por ese lado, que es una pendiente cubierta de césped y plantada de unos pocos árboles. Se llega por ahí al bosque en unos pocos minutos.

—¿Segun vuestro sistema de defensa, seria por ahí por dónde se introduciria el pretendido malhechor para robaros el revólver?

—Es lo que me parece mas probable.

—Y durante dos meses no habíais pensado en abrir el estuche en que guardabais el arma, ni siquiera en levantarlo para ver si no estaba vacio?

—Así ha sido, señor presidente. Mi madre fué quien puso ese revólver á mi alcance; yo hallaba inútil la precaucion, pues el lugar es tranquilo.

—¿El dia del crímen os esperaban en casa de unos amigos?

—Sí, señor presidente.

—Pero, aunque debia estar allí la señorita Levasseur, en quien ya pensabais, no os dejasteis ver. ¿Por qué?

—Ya os lo he dicho, señor presidente; no estaba de muy buen humor ese dia y buscaba la soledad.

El interrogatorio continuó. El acusado contestó, como al principio, con toda calma. El prólogo, la exposicion de la pieza revestia poco interés dramático. El auditorio habia esperado algo mejor.

La opinion no obstante, vacilaba. Las mujeres, por lo general, eran favorables á aquel jóven inteligente y reposado. Los hombres, sobre todo los que se daban aires desenfrenadamente igualitarios, le echaban en cara su título, del cual nunca se servia, y tambien sus modales correctos y distinguidos.

Cuando el presidente le preguntó acerca de sus relaciones con la víctima, contestó sin la menor vacilacion:

—Jorge Bertrand y yo nos hemos ligado, como con frecuencia sucede, por el azar de la vecindad en las clases y por la emulacion de los lugares que disputábamos. No habia entre los dos ninguna simpatía real; existia, sin embargo, en nuestras relaciones un género de atractivo que á veces nace de ciertas desemejanzas. Nos gustaba discutir, seguros de antemano que cada uno tomaria por instinto el partido contrario al del otro. Las discusiones rara vez iban hasta el fin; porque Bertrand difícilmente soportaba la contradiccion y yo no queria reñir. Sin embargo, casi siempre era él quien volvia á buscarme.

—Resultará de lo que decis, que el capitan era mas atraido por vos de lo que vos erais por él, observó el presidente.

—Es posible, en nuestra primera juventud sobre todo. Pero ese atractivo, cuando nos hemos encontrado frente á frente en calidad de rivales, se cambió en él, en odio.

—Ese odio, segun se dice, se hallaria en uno y otro.

—No así. Yo le juzgaba severamente, tal vez, pero mi antipatía no iba hasta el odio.

—Pero, cuando menos, segun habeis dicho, buscabais ocasion de provocarlo.

—En efecto, señor presidente. Nos hallábamos en una situacion á la que no veia otra salida. Solo que yo buscaba un pretesto, no queriendo mezclar en lo menor el nombre de la señorita que despues ha venido á ser mi mujer.

—El capitan era un duelista temible.

—Lo sé, señor presidente, y se ha insinuado que el miedo habria hecho de mí un asesino; en una palabra, se me acusa de cobardía y bajeza. Apelo á todos los hombres de honor, á todos los hombres de mi educacion; ¿es eso posible?

Habia en su voz tal acento de verdad, una indignacion tan vibrante, que un murmullo de aprobacion recorrió toda la sala. Fué pronto reprimido y el presidente recordó con alguna sequedad al acusado que estaba allí para contestar á las preguntas que se le dirigiesen y no para alegar por su causa.

Empezó luego el destile de los testigos.

El señor Bertrand, hermano de la víctima, excitó una viva curiosidad, por mas que su deposicion, conocida de antemano, no debiese contribuir mucho á alumbrar á la justicia. Era un hombre de cuarenta años, muy flaco, de cútis amarillo y mirada inquieta y muy brillante, bilioso y violento como su hermano, sin duda alguna. Su deposicion, muy moderada en la forma, era abrumadora. Era evidentísimo para él que el crímen de Roberto de Ancel no admitia la menor duda. Cuando le recordaron que el capitan y él no habian sido muy tiernos en sus relaciones fraternales, no protestó de ninguna manera. Pero, despues de todo, eran de la misma sangre, y la sangre ahora clamaba venganza. No descansaria ni recobraria la tranquilidad mientras no se hiciese justicia. Entonces describió con toda minuciosidad su llegada al lugar. El señor de Ancel, no habia visto en un principio sinó al antiguo compañero de su hermano.

...Fué él, agregó, quien me hizo enviar el telegrama dándome noticia del hecho; solo él, por lo demás, sabia mi direccion. En su juventud habia ido repetidas veces á casa con mi hermano, á pasar algun dia de asueto. Al verlo, avancé á saludarle tendiéndole la mano. Hizo como que no me veia y me devolvió el saludo como si estuviese delante de un desconocido. Parecia muy preocupado, de humor sombrío, y sobre todo muy fastidiado por las preguntas que se le dirigian. Eso malestar me llamó mucho la atencion. Me habian dicho ya que el baron de Ancel y mi hermano habian cortejado á la misma señorita y que las probabilidades parecian estar del lado de Jorge mas bien que del lado de su rival. Por lo demás, mi hermano, no obstante cierta rudeza, siempre habia sido afortunado con las mujeres; sabia perfectamente bien suavizar la voz y la mirada cuando se sentia enamorado y el contraste entre esta dulzura súbita y su aspereza habitual tenia algo de muy seductor. En el momento en que rehusó darme la mano, tuve la impresion de que el señor de Ancel no era extraño á la muerte de mi desgraciado hermano.

—Pero esto no lo habíais dicho.

—¿Podia decirlo, señor presidente? El señor de Ancel, conocido y estimado de todos en el lugar, parecia estar en una posicion inatacable. Ademas, ¿qué prueba podia yo aducir? Ninguna. Hubo, pues, de callarme. Pero, mientras mas reflexionaba sobre este triste asunto, mas me convencia de que mi primera impresion no era falsa. Jorge, extranjero en esta region, no podia tener aquí enemigos; si bien habia tenido algunas discusiones, lo que le ocurria en todas partes, no es admisible que hubiesen suscitado un odio implacable. Que el señor de Ancel estaba enamorado, perdidamente enamorado, es punto en que todos están de acuerdo; su amor era el amor de un hombre de gabinete, de un hombre que no habia tenido verdadera juventud, era una explosion súbita, que rayaba en la locura. Desde que ha quedado solo pretendiendo á la señorita Levasseur, libre de un rival poderoso y temible, su humor sombrío cambió súbitamente. Su alegria no se ocultaba ni podia ocultarse; el gozo por su triunfo ha sido tal, que el contraste ha llamado la atencion de todo el mundo. Cuando me llegó la noticia de su arresto, me pareció lo mas natural, me pareció que era lo que debia haberse hecho cuando lo ví junto al cadáver de mi hermano.

La deposicion del lacayo Isidoro Benoit fué la que vino enseguida. Decididamente, entónces el auditorio empezó á divertirse. El tal Isidoro no [illegible] mucho en su favor. Su frente [illegible] era estrecha, su boca bestial. Parecia, por lo demás, muy orgulloso por la importancia que este asunto le daba. Habia cuidado de su *toilette*; se habia puesto mucha pomada en el pelo, y su camisa estaba planchada con todo esmero. Tambien habia rebuscado el lenguaje que debia emplear, y que no se permitia mas que expresiones escogidas, sobre todo en el principio del interrogatorio. Despues se cuidó menos, seguro de ser escuchado con atencion y recogimiento por [illegible] asamblea. Cuando [illegible] aquella bri[llante] [illegible] presidente le dijo: [illegible] del *pic nic*, el

—¿Pretendeis [illegible] haber oido una discusion y una [illegible] entre el acusado y la víctima?

—Sí, señor presidente. Habia ido con algunos compañeros, á buscar los canastos luego despues del almuerzo, pero en esos momentos estaba yo solo por ahí cerca. Como no oyese bien, me aproximé.

—¿Teneis, sin duda, la costumbre de escuchar á las puertas?

—A las puertas no, porque á uno le sorprenden. Pero, lo confieso, soy curioso; y luego queria estar al corriente de lo que pasaba.

—¿Cómo así? ¿por qué?

—Señor presidente, en el campo hay pocas distracciones, y por ahí se hablaba mucho de las cosas de la Côte Boisée; cada cual tenia su candidato; el mio era el capitan. En primer lugar, la señorita Levasseur le animaba mucho, y luego...

—¡Y bien! ¿Luego, qué?...

—Y luego, señor presidente, los bien informados decian que la hermana mayor era la que debia casarse con el señor de Ancel, y no la menor. En suma, todo el asunto me divertia y tenia ganas de estar bien al corriente. Yo solo llegué al fin de la cuestion, pero puedo afirmar que oí amenazas de muerte.

—¿De parte del señor de Ancel?

—Los dos caballeros estaban muy exaltados, hablaban al mismo tiempo, y apenas si el uno escuchaba al otro lo que le decia. Finalmente, el capitan se alejó á la carrera; apenas tuve el tiempo de ocultarme detrás de un árbol...

—Despues del crímen, á raíz de vuestras habladurías, fué cuando os despidieron. Entonces deciais á todo el que queria escucharos, que el culpable no era otro que el señor de Ancel.

—Estaba seguro de ello... En cuanto á mi despedida del servicio, la señora era una extranjera, y yo estaba aburrido de una casa donde no entendia una palabra cuando servia la mesa. Iba á dejarla por mi gusto cuando me despidieron. En el acto hallé donde emplearme. Antes de una semana toda el lugar sabia tan bien como yo que el baron era el que habia dado el golpe.

—¿Fué á vos á quien dió este revólver el campesino?

—Sí, señor presidente, pero no lo hizo sino cuando lo pagué diez francos por él. No siento mi plata. Limpiándolo un poco, dí con las iniciales R. A., y entonces llevé el revólver al señor procurador de la República. Mi idea era hacer arrestar al [illegible] por los gendarmes antes del [illegible] sus retardos; y luego, si [illegible] pero hubo [illegible] la reputacion de los [illegible] procurador, que convenia evitar el escándalo [illegible] dos familias, ha querido [illegible] en cuanto era posible. Ha ido en [illegible] al castillo, donde, segun me han dicho, lo tomaron al principio por uno de tantos convidados...

Despues de la declaracion del testigo Benoit, el interés languideció. Por lo demás, el asunto poco mas debia durar, pues los testigos no eran numerosos ni tenian nada de nuevo que agregar.

Los testigos de descargo fueron llamados poco despues: estos eran sobre todo los vecinos y amigos de campo, personas de buena educacion, que desde los primeros dias habian tomado la defensa de Roberto.

Se produjo emocion cuando el presidente dijo:

—Haced llamar á la señorita Levasseur.

Esto era verdaderamente interesante. Se entraba en lo mas atrayente y novelesco del asunto. Se olvidó la fatiga, toda se volvió ojos y oidos.

Desde dos horas antes, Marta estaba esperando. Al llegar al palacio de justicia, donde la muchedumbre se estrujaba, pudo apreciar lo que su viejo amigo el marqués habia obtenido para ella. En el estado de enervamiento en que se hallaba, le hubiese sido horriblemente doloroso sentirse objeto de curiosidad ó bien de compasion. Habia podido dormir un poco en la noche, casi contenta por concluir de una vez y librarse de la pesadilla que la perseguia, así como el herido llega á desear al cirujano diciéndose que una vez practicada la operacion, le dejarán en paz...

Sin embargo, á pesar de todo, creia todavía en el milagro tanto tiempo esperado; se persuadia de que en el último momento el culpable se presentaria exclamando: «¡Ese hombre es inocente!» ¡Qué de veces no habia evocado la escena en su imaginacion! Veia entonces á Roberto libre, altivo y feliz; en cuanto á ella, iria á encerrarse en su soledad, llevándose consigo su secreto. Todo quedaria bien. Roberto nunca sabria que ella le habia amado con pasion; nunca Edmée llegaria á sospechar cuál era el precio de su felicidad. El pudor de su alma, ese pudor sagrado, seria respetado. El horrible sacrificio no seria exigido.

Y, en la soledad de la pieza en que se encontraba contenia el aliento para oir mejor. A veces un murmullo confuso le llegaba de la sala de audiencias. Sabia bien que si la escena evocada en su pobre cerebro se producia en el hecho, ese murmullo se transformaria en aclamaciones que ningun reglamento podria reprimir. Por esta señal, ella [illegible] deria. ¡Qué alegria no habria de [illegible] comprender!

Pero; el tiempo pasaba [illegible] su esperanza se desvanecia. Ahora sufria [illegible] se preguntaba si las fuerzas le bastarian [illegible] para sostenerse hasta el fin. Los [illegible] estaba, puesto que solo ella podia salvar á Roberto. Y lo salvaria; él habia de salir con la frente levantada de aquel lugar, donde hasta entonces estaba sentado como un criminal vulgar. Aun en medio de su angustia, Marta tuvo un momento de alegria celestial pensando que era de su mano, de esa mano que él habia desechado, de donde iba á recibir la libertad, la dicha de toda su vida.

Cuando el ujier entró á llamarla, estaba ya de pié. Estaba pronta.

Sin embargo, al ver confusamente á los jueces y á la aglomerada multitud, se detuvo instantáneamente un momento. Era así, sin duda, como las vírgenes cristianas de los tiempos de persecucion, al verse súbitamente en la arena sirviendo de punto de mira á millares de espectadores, debieron vacilar un instante, un instante tan solo. Casi enseguida, Marta miró á Roberto. Y viéndole cambiado, enflaquecido y pálido, se vió invadida de una compasion tal, que quedó como transfigurada. El habia sufrido, gracias á ella, ya no sufriria mas.

Contestó maquinalmente las preguntas de estilo. Pudo notar infinito respeto y compasion en la voz y en las facciones del presidente. Esto la dió ánimos, y pronto pudo contestar mas franca y claramente.

—Estad segura, señorita, de que esta prueba, que no ha sido posible sustraeros, durará poco.

—Estoy completamente á vuestras órdenes, señor presidente.

Uno de los grandes encantos de Marta era su voz, singularmente pura y dulce; aun cuando no la levantase mucho, se la oia muy bien en todas partes. Sentíase tambien que cada palabra pronunciada por ella no podia menos que ser la expresion de la verdad y la sinceridad mas absoluta. Y luego, su aire de sufrimiento, su extrema palidez excitaban la compasion de todos. Contestaba muy sencillamente, sin una accion, con las manos metidas en su manguito y la vista fija en el presidente.

—¿Conoceis al acusado desde hace muchos años?

—Desde nuestra infancia. Su madre y la mia se estimaban y querian mucho.

—En su juventud ¿era el violento, rencoroso?

—De ningun modo, señor presidente. El niño prometia lo que ha realizado el hombre estudioso y serio.

—¿Nunca le habeis oido hablar de su compañero Jorge Bertrand?

—Nunca. Roberto estaba de interno en el liceo. A medida que crecimos nos veiamos con menos frecuencia. Ví [illegible] capitan Bertrand el dia que fuí á buscar á mi [illegible] hermana á la estacion de Honfleur. Cuando el señor de Ancel me lo presentó, oí su nombre por primera vez.

—¿Fué admitido pronto en la intimidad de vuestra familia?

—Señor presidente, hallándose el frecuentemente con Roberto, y siendo éste considerado casi como un pariente, las visitas del capitan han sido de bastante frecuencia. Por otra parte, por entonces recibiamos mucho. Yo deseaba hacer tan grata como era posible la residencia de mi hermana en el campo.

—¿No habeis reparado pronto, señorita, que el capitan hacia la corte á la señorita Edmée Levasseur y que por tal motivo el señor de Ancel estaba furioso?

Marta vaciló un instante, y luego contestó.

—Desde que comprendí que el señor Bertrand pensaba en mi hermana, traté de ponerla en guardia contra él. No creia que pudiese hacerla feliz.

—¿Y pensásteis entonces casarla con vuestro vecino?

De nuevo Marta vaciló.

JOSÉ MAREXIANO (hijo)

(Q. E. P. D.)

Falleció el 19 de Junio de 1892

José Marexiano y Angela V. de Marexiano, padres; Santiago, hermano; Elena P. de Marexiano, hermana política y demás deudos, invitan á sus relaciones para las misas que en sufragio del alma de dicho finado se celebrarán el viérnes 19 del corriente á las 8 1/2, 9 y 9 3/4 de la mañana en la Catedral (Capilla de Nuestra Señora de Dolores), favor que agradecerán. 2171-ag.18-2ed.

Antonio Carvalho Lerena ABOGADO—Tiene su estudio en la calle Misiones, 218.

Ascencio Barcos Escritorio de Comisiones.—Dirigirse por Correo, Salto Oriental. 1589-dic.13

Antonio R. Carballido Médico cirujano—Calle Sarandí 160.—Especialista en las enfermedades de los órganos génito-urinarios y venéreo sifilíticas. Consultas todos los dias de 1 á 3, y de 3 á 4 gratis para los pobres. 221-pm.

Angel Guerra CIRUJANO DENTISTA—Tratamiento especial de las enfermedades de los dientes, y confeccion de toda clase de Prótesis dental, segun los sistemas mas modernos, como ser: Dentaduras sin paladar, coronas dentales, etc., etc.—Calle Arapey 114, esquina Colonia—Montevideo. 221-perm.

Berra (F. A.) Abogado—Tiene su estudio en la calle Sarandí núm. 205. 34 perm

Cárlos M. de Pena y Jorge Sosa Diaz ABOGADOS—Calle Rincon núm. 86. 48-perm.

Cárlos A. Berro Abogado—Ha trasladado su escritorio á la calle Cerrito 230. 220-pm.

Centro de asuntos judiciales y mercantiles Luis Varela, abogado: Francisco Márquez Cabrera, escri-…

Banco de Cobranzas, Locacion y Anticipos Capital 400.000 pesos.—Zabala esquina Sarandí.—Anticipa sobre alquileres, valores de cartera, títulos de renta, cuentas, etc., encargándose de toda clase de cobranzas.

Directorio

Luis E. Piñeiro, presidente; José A. Ferraz, vice-presidente; Eduardo Foresti, tesorero; P. N. Crosta, secretario; Vicente Stajano, Adolfo Vidal Ocampo y Pedro Risso, vocales.

Abogado general del Banco

Doctor don Alberto García Lagos.

Abogado de la seccion Garantía de Rentas hipotecarias

Doctor don Gonzalo Ramirez.

Gerente

Nicolás Piñeiro

PROPIEDADES PARA ALQUILAR

Agraciada núm. 70 2, finca baja, 2 habitaciones id id 72, id id 2 id; id id 66, id id, 2 id; id id 64, id id, 2 id; id id 62, id id, 2 id; id id 60, id id, 2 id; id 58, id id, 2 id; Aurora y Redacto id id 8 id; 18 de Julio (Union) 205, id id, 3 id; 25 de Mayo 454, id alta, 9 id; Buenos Aires, id 26, id baja, 6 id; id id 118, Cerro id 93, id alta, 7 id; Colonia id 553, idem baja, Canelones id 382, id id, 2 id; Paraná id 16, id baja, 3 id; Paysandú id 499, id altos, 5 id; Reconquista id 20 id id 8 id; Guaná, id 41 id baja, 12 id; San José id 229, id id, 11 id; Vazquez, id 106, id id, 7 id; Washington id 106, id id, 2 id; id id 141, id id, 3 id; Tacuarembó id 211, id id, 5 id; 18 de Julio, id 712, id id, 5 id; Agraciada id 08 70, barraca; 18 de Julio idem 379, almacen; 25 de Mayo, id 445, almacen; id 375, id; Caiguá id 6, barraca; 18 de Julio id 99, almacen; General Rondeau, id 309, id; Piedras id 141, id escritorio; id id 145 7 id; Pereyra y Pocitos, id barraca; Rincon id …

Depósito de los mejores vinos de Jerez, Sanlúcar y Oporto.

Especialísimo vino Jerez amontillado *Felipona*, año de 1797. Por su vejez y riqueza lo recomendamos como tónico poderoso para las personas enfermas ó delicadas.

Ventas por mayor y al detalle de los ricos chocolates españoles de la fábrica de Matías Lopez (Madrid).

Especialidad en toda clase de licores finos extranjeros de las mejores marcas conocidas.

HERMOSILLA Y Cª
LA GIRALDA
CASA ESPECIAL, CALLE 18 DE JULIO NÚMEROS 7 Y 9

210-pm.dpm.

Unicos tenedores del Jerez vermouth.

Nuestros cigarrillos XXX *Excepcional*, aliones y marías, se venden solo en nuestra casa.

Esta ofrece todos sus artículos puestos en domicilio, así como los ricos vinos de mesa español á 0.25 la botella; oriental, al precio de 2.20 la docena y 0.20 el litro.

Surtido completo en vinos corrientes.

Teléfono, La Cooperativa.

Semilla de alfalfa francesa, fresca y de superior clase, recien llegada y otras clases, se venden en el escritorio de A. Lermitte, hijo, á precios moderados.—Cerrito 84 B. 1897-oct.13

Vino tinto oriental De Pascual Harriague—Se vende embotellado, puesto á domicilio y tambien bordalesas y cuarterolas, cognac y … de la misma procedencia. Unicos agentes, A. Lermitte é hijo Cerrito 84 B. 147-perm

Banco Italiano del Uruguay

NOVENO DIVIDENDO

Se avisa á los señores accionistas, que desde el 11 del corriente mes de Agosto se ha empezado á pagar el 9.º dividendo correspondiente al ejercicio del 1er. semestre 1892.

2148-ag.3

LONDON & BRAZILIAN BANK LIMITED

BANCO DE LONDRES Y BRASIL

Capital suscrito . . . £ 1:250.000
" integrado . . . " 250.000
Fondo de reserva . . . " 500.000

SUCURSAL EN MONTEVIDEO: ZABALA, 85

Gira *letras de cambio* sobre las siguientes plazas:

Lóndres . . . A cargo de London & Brazilian Bank Limited, los señores Glyn Mills, Currie & Cª
París . . . Los señores Mallet Frères y Cª
Hamburgo . . . Los señores J. B. Gossler y Cª
Amberes . . . La Banque d'Anvers.
Génova . . . Los señores Granet Brown y Cª
Demas puntos de Italia . . . Varios corresponsales.

Nuevo aparato esterilizador de leche para criaturas

Inventado y arreglado expresamente para el uso de las familias por el

Profesor doctor Soxhlet de Munich

Muy recomendado por autoridades médicas y por un sin número de personas que lo tienen en uso, figurando entre éstas de las principales familias de esta capital, cuyos testimonios están á disposicion de los interesados.

DEPOSITARIO EN LAS REPÚBLICAS DEL RIO DE LA PLATA

H. GROSCURTH—MONTEVIDEO—RIO NEGRO, 39

ag 27

A LOS ESTANCIEROS

EL UNICO REMEDIO INFALIBLE

PARA CURAR LA SARNA, MATAR GARRAPATAS, GUSANOS Y OTROS INSECTOS EN OVEJAS Y CORDEROS ES EL

ESPECÍFICO DE GLICERINA

(NO ENVENENA)

Puede usarse con agua fria

Introductores: BELL TOWERS & Co., 101 calle 25 de Agosto, 109—MONTEVIDEO

189 perm.3ª pág

FLUIDO LITTLE

ESPECÍFICO SIN RIVAL

PARA CURAR

LA SARNA

EN LAS OVEJAS

PREMIADO CON MEDALLA DE ORO EN CHRISTCHURCH (Nueva Zelandia)

LIBRE DE VENENO

SE MEZCLA INSTANTANEAMENTE CON AGUA FRIA

Se dan muestras GRATIS á los que deseen experimentarlo.

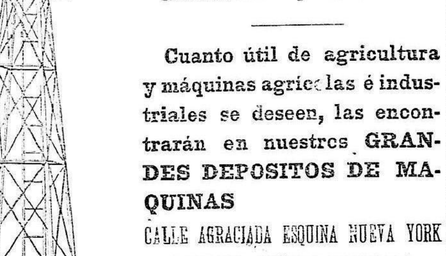
UNICOS AGENTES INTRODUCTORES

Bates Stokes y Ca.

CALLE MISIONES NUMERO 138—MONTEVIDEO

Agentes en campaña—G. M. García, Salto; Nicolás Casaretto y Hermano, Paysandú; Blas Soiari y Cª, Mercedes; Bernardo Larralde, Colonia; Santos, García y Cª, San José; J. Estol y Cª, Porongos; Dupro y Coirolo, Mansevillagra; Galeno y Romero, Estacion Goñi; Juan Hernandez, Durazno; Pedro Mendizábal, Florida; Pesquera Hnos., Estacion Sarandí Grande; Easton, Alvarez y Cª, Paso de los Toros. 226-perm.dpm.





El molino á viento **DANDY** es la gran novedad del dia:—es todo de acero—torre, aspas, maquinaria, todo acero.

Los molinos de madera se pudren y se apolillan. Los de acero duran toda la vida. Sirven para sacar agua, desgranar maiz, picar alfalfa y cualquier otro trabajo.

Estos magníficos molinos los venden sus únicos agentes:

Castellanos y Delucchi

Cuanto útil de agricultura y máquinas agrícolas é industriales se deseen, las encontrarán en nuestros GRANDES DEPOSITOS DE MAQUINAS

CALLE AGRACIADA ESQUINA NUEVA YORK

MOLINO MONTEVIDEANO

Aceite baratísimo y superior clase para máquinas.

perm.

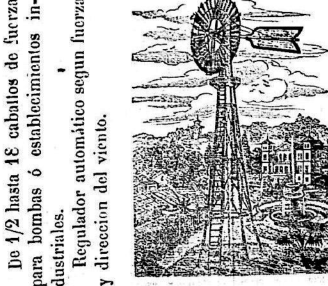
ERNESTO QUINCKE

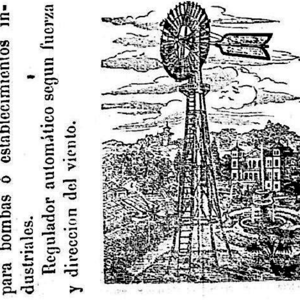
Cerro-Largo núm. 90 y 92, esq. Andes

Especialidad en motores á viento sistema americano

De 1/2 hasta 18 caballos de fuerza para bombas ó establecimientos industriales.

Regulador automático segun fuerza y direccion del viento.





La mas barata y económica de todas las máquinas existentes.

Colocacion por ingenieros de la casa y trabajo garantido.

EXPOSICION PERMANENTE DE MAQUINAS

Arados para toda clase de cultivos, rastras con dientes de acero rodillos ó desterronadores, sembradoras para trigo, cebada, alfalfa, etc., guadañadoras para pasto y alfalfa, rastrillos para juntar pasto, etc., prensas á mano y á malacate para enfardar pasto, alfalfa, etc., desgranadores á mano, á malacate y á vapor, aventadores para maiz, trigo, etc., malacates para uno y dos caballos.

ACEITE MINERAL PARA MAQUINAS

BANCO ITALIANO DEL URUGUAY

CALLE CERRITO NUMERO 134

Capital autorizado y suscrito . . . . . $ 2.200,000 00
Idem integrado hasta la fecha . . . . " 2.045,111 35
Fondo de reserva . . . . " 81,200 44

DIRECTORIO

Presidente: Doctor J. A. Crispo Brandis. Vice-presidente: Don Ambrosio Fravega. Secretario: Doctor V. Stajano. Vocales: Don Angel Pastori, don Martin Trabucatti, don Santiago Guido. Director-Gerente: Don Alejandro Talice

Dá Cartas de Crédito sobre todas las plazas bancarias.

Corresponsales del Banco

Lóndres:—Señores Baring Brothers y Cª Lda. y señores N. M. Rothschild & Sons.
París:—Señores de Rothschild Frères.
Hamburgo:—Señor Conrad Hinrich Donner.
Buenos Aires:—Banco de Italia y Rio de la Plata.
Buenos Aires: Nuevo Banco Italiano.
Paraguay:—Banco Nacional del Paraguay
Brasil:—Banco do Brazil.
Génova:—Señores B. Parodi é Fratelli.
Italia: Banca Nazionale y principales Bancos y banqueros.

Además da Giros por cualquier cantidad á cargo del Credit Lyonnais y de todas sus sucursales de Francia y el extranjero.

Hace efectuar pagos telegráficamente y con giros postales ó letras de cambio sobre **todas las ciudades y pueblos** de Italia, de España y sus colonias, de Francia, de Alemania, de Suiza y de Austria.

Recibe dinero en cuenta corriente y á plazo fijo.

Recibe valores en simple custodia.

TASA DE INTERESES

Desde el 1. de Enero hasta nuevo aviso

Paga

Por Depósitos en cuenta corriente á la vista 2 %, al año.
Por id. á plazo fijo de 3 meses 4 1/2 %, al año.
Por id. á plazo fijo de 6 meses 5 %, al año.
Por depósitos á plazo fijo por mas tiempo, convencional.

Cobra

Por anticipos en cuenta corriente, convencional.

CAJA DE AHORROS

Abierta todos los dias inclusos los feriados.

Se recibe cualquier cantidad y se pagan los siguientes intereses:

Por depósitos de 30 dias cumplidos 4 %, al año
" " 90 " " 5 " "
" " 6 meses " 6 " "

Los intereses se capitalizan el 30 de Junio y el 31 de Diciembre de cada año.

El Banco está abierto todos los dias de 10 á 3 y los sábados y últimos del mes hasta las 4 p. m. y los dias feriados de 11 á 1 p. m. para el servicio de los **Giros Postales y Caja de Ahorros.**

RENTA PÚBLICA DEL REINO DE ITALIA

Tres y cinco por ciento

Este establecimiento de acuerdo con la «Banca Nazionale» de Italia ha tomado á su cargo el servicio y pago de las cédulas ó cupones del «Consolidado italiano» en el Rio de la Plata, lo mismo que se hace en Lóndres, París y Berlin.

Quedan por lo tanto avisados los portadores de esa deuda que podrán cobrar en el Banco los intereses trimestrales vencidos.

32-3.ª pág. *El Director-Gerente*

Específico Patentado de Learner

CURA SEGURA contra la morriña, manquera en las ovejas, enfermedad de las pezuñas. Su costo menos de 2 centavos por cada oveja.

SE VENDE en los principales almacenes Navales, calle 25 de Agosto y en casa del señor Pieri, calle 18 de Julio número 93.

Unico Agente: LUIS SCHEINER en Buenos Aires. 3550-dc.25-1vps.

Extracto de Tabaco de Virginia

South Down Sheepwash

PARA CURAR

LA SARNA DE LAS OVEJAS

LIBRE DE VENENO

El mejor anti-sárnico conocido. El único que hasta hoy ha dado resultado completo segun numerosos certificados en nuestro poder.

Adoptado en Europa … en Estados-Unidos de Norte-America, Africa y por todos los estancieros y criadores en el RIO DE LA PLATA.

Precio: $ 0 70 el kilogramo al contado

Envase: Cajones con 10 latas á 5 kilogramos—50 kilos. barriles de mas ó menos 100 kilos cada uno.

Augusto G. Linck y Ca.

Buenos Aires — Montevideo, Piedras 201, esquina Misiones.

Banco Británico de la América del Sud

ESTABLECIDO EN LONDRES EN 1863

Capital suscrito £ 1:000.000: Id. integrado £ 500.000: Fondo de reserva, £ 300.000.

Casa matriz, Lóndres 2.ª Moorgate Street

Sucursales en Buenos Aires, San Paulo, Santos y Rio de Janeiro.

Corresponsales en Rosario de Santa Fé, Pelotas, Rio Grande, y otros puntos del Brasil, y tambien en Paris, Havre, Burdeos, Amberes, Hamburgo, Italia (todos los pueblos), España (las principales ciudades), Portugal (todos los pueblos) Norte América, etc., etc.

El Banco gira telegráficamente, á la vista y á 90 dias vista sobre las sucursales y corresponsales arriba indicados.

Emite cartas de crédito para comerciantes y viajeros.

Descuenta letras y conformes de comercio.

Compra y vende fondos públicos, títulos, cédulas, etc., ó los recibe en depósito para cobranza de cupones o dividendos.

Abre cuentas corrientes al comercio y á particulares y hasta nuevo aviso regirán los intereses siguientes: Abona por deposito en cuenta corriente, 2 %; Id id á retirar con 30 dias de aviso, 3 1/2 %; Id id á plazo fijo de 60 dias, 4 1/2 %; Id id id de 90 dias, 5 %; Id id id de 6 meses, 5 1/2 %.

94 — CALLE ZABALA NUMERO 94

1pm — C. D. Cutts, gerente

BANCO DE LONDRES Y RIO DE LA PLATA

LONDRES, PARIS, BUENOS AIRES, MONTEVIDEO, ROSARIO DE SANTA-FE, RIO DE JANEIRO Y PAYSANDÚ

Capital autorizado. . . . £ 2:000.000
Idem suscrito . . . . . » 1:500.000
Fondo de Reserva. . . . » 750.000

Sucursal en Montevideo, calle Cerrito núm. 203

El Banco da cheques sobre Italia con el timbre italiano correspondiente.

El Banco da y toma giros sobre las principales ciudades de los países siguientes: Africa, Australia, Alemania, Bélgica, Brasil, Chile, Escocia, España, Estados Unidos, Francia, Holanda, Inglaterra, Irlanda, Islas Canarias, Italia, Portugal.

TASA DE INTERESES

Desde el 1.º de Julio y hasta nuevo aviso, regirán los intereses siguientes:

Se abona:—Sobre depósitos á cuenta corriente, 1 por ciento anual.
á retirar con 30 dias de aviso …
Depósitos á plazo fijo: 3 meses, 4 por ciento anual; 6 meses, 5 por ciento anual.
Se cobra:—Sobre saldos en cuenta corriente á favor del Banco, …
Descuentos, convencional.

Montevideo, Julio de 1892. J. S. Wright, Gerente.

GRAN HOTEL DEL PARQUE GIOT EN COLON

Se alquila amueblado con los mejores muebles que han venido para el Hotel Nacional, este importante establecimiento recien construido por el señor Giot en su parque de Villa Colon.

Treinta cuartos dormitorios, salas, salones, gran comedor, …

Un tramvía reciente y expresamente establecido para el servicio del Hotel … Ferrocarril Central, con coches de todo lujo, recorre la Avenida …

El parque Giot es sin igual en la América del Sud por sus … cantidad de árboles hermosos, las ondulaciones del terreno …

El hotel del Parque Giot es un establecimiento de primer orden …

Para tratar, dirijirse al señor Giot, estacion Colon.

ESPECÍFICO JEYES

El mas infalible y mas económico y el de mas fácil aplicacion garantido

LIBRE DE TODO VENENO, CURA RADICAL DE LA SARNA EN LAS OVEJAS

El Específico Jeyes, es el mejor que hasta hoy se ha inventado …

Unicos agentes y depositarios en Montevideo

RAVERA HERMANOS

BARRACA COLON—Calle Cerro-Largo 178

HOTEL UNIVERSAL

DE JUAN ERASUN

Calle Ituzaingó esquina Piedras

Banco de España y Rio de la Plata

CALLE RINCON N.º 50

Capital suscrito y realizado. . . . $ 1:500,000

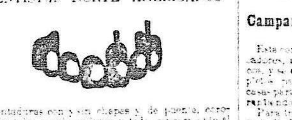
ABONA

COBRA

GIROS SOBRE ESPAÑA

PRINCE & HILL

DENTISTAS NORTE AMERICANOS



163 — Calle Cámaras — 163

Gran Hotel Español

DE JOSE GUARDIOLA

Montevideo, Febrero 27 de 1892.

El Banco Inglés del Rio de la Plata

(EN LIQUIDACION)

Lotería de la Beneficencia de San Luis

AGENTES UNIDOS

Autorizada con fecha 26 de Agosto de 1890

Se juega en la capital de San Luis, calle San Martin núms. 119 y 121, con intervencion del inspector del gobierno, delegado y escribano público, en globo de cristal movido por un motor á vapor, el dia **24 de Agosto de 1892**, á las 11 1/2 a. m.

CASA INTRODUCTORA DE ALHAJAS Y RELOJES

VENTAS AL POR MAYOR

GRAN REBAJA EN LOS PRECIOS

Artículos para la Campaña

A. CARASSALE

CALLE 25 DE MAYO NUMERO 293

RELOJES DE Patek, Philippe y Ca.

GRAN PREMIO DE HONOR

UNA MEDALLA DE ORO Y DOS DE PLATA

EN LA EXPOSICION DE PARIS 1889

A los diarios á fundarse

Compañía Telefónica de Montevideo

(Limitada)

OFICINA CENTRAL: RINCON, 127

Campanillas y aparatos eléctrico

"LA PLATA"

Compañía de seguros marítimos y contra incendios

51—ZABALA—51

CAPITAL: $ 3:000,000 m/n

Cédulas Hipotecarias

COLEGIO
DE LA
Congregacion Alemana

153 — SARANDÍ — 153

Avisa á los padres que los exámenes se verificarán en los dias 20 á 23 de Setiembre. El nuevo año escolar principiará el 3 de Octubre. Para esta fecha se admiten varones y niñas hasta la edad de nueve años.

2187-oct.1.° *La Comision.*

Vinos legítimos
DE
OPORTO Y JEREZ



MARCA REGISTRADA

IMPORTADORES
F. VILLAMIL Y COMPAÑIA
242 — Calle Rincon — 244

En esta acreditada casa se encuentran los mejores vinos de Oporto, Jerez, Madeira, Champagne, Moscatel, Manzanilla, Málaga y Valdepeñas, así como

Tes finos en cajones y latas
LICORES Y GINEBRA EN PORRONES

NOTA—Fíjese el consumidor que las botellas, cápsulas y etiquetas tengan la marca y nombre de la casa y en el corcho marcado á fuego el facsímil de nuestra firma. 110-perm-edm pd.

CUENTAS EN BLANCO
O
Facturas en papel extra

Con rayado de colores, el millar	$ 5.0
Con rayado de colores, 5000	» 20.00
Con rayado de un color, el millar. . . .	» 4.00
Con rayado de un color, 5000. . . .	» 15.00

Tarjetas fúnebres

El primer ciento de tarjetas plateadas, con sobres	$ 2.0

Tarjetas de visita, finas

En cartulina marfil, con caja, el ciento.	$ 0.80
Id. id. id. id. sobres y caja, el ciento.	» 1.10

Tarjetas de luto de visita

En cartulina marfil, borde ancho, con caja el ciento	$ 1.00
En cartulina marfil, borde ancho, con sobres y caja. . . .	» 1.40

Tarjetas comerciales

En cartulina buena, el ciento, ...	$ 1.00
Id. id. id. id., millar	» 4.00

IMPRENTA DE «EL SIGLO»
CALLE 25 DE MAYO NÚM. 53

El Banco Comercial
189--CERRITO--189

Gira letras de cambio por cualquier cantidad á la vista y á plazos, sobre la República Argentina, el Brasil, Inglaterra, Francia, Bélgica y todas las ciudades de Italia, Suiza, España, Islas Baleares, Islas Canarias Portugal, etc.

15-perm

Barraca del Ponton
DE
GIOSUÉ BONOMI É HIJOS

Avisamos á nuestros clientes que hemos trasladado nuestro escritorio y almacen de fierros, á la Avenida Rondeau esquina Nueva-York (frente al Molino Podestá) y contiguo á la barraca de maderas.

831-st.6

SE ALQUILA

Se oyen propuestas para alquilar propiedades urbanas y rústicas del Banco Nacional. Por detalles ocurrir á la gerencia del Banco, Cerrito núm. 110

2088-st.2

Banco de Cobranzas
LOCACION Y ANTICIPOS

Calle Zabala y Sarandi

Desde el 8 del corriente se pagará el dividendo correspondiente al primer semestre del año actual

Montevideo, Agosto 6 de 1892.

2107-ag.23 *La Gerencia.*

BANCO COMERCIAL
(ESTABLECIDO EN EL AÑO 1857)
Capital realizado $ 1:594.000

Desde la fecha y hasta nuevo aviso que se fijará como de costumbre en el despacho del Banco, regirá la siguiente tasa de intereses:

Por depósitos á plazo fijo
Por tres meses } **Convencional.**
Por seis meses }

Por descuentos—CONVENCIONAL
Por cuentas corrientes

Sobre los saldos á favor del Banco se cobra el **doce** por ciento anual.

Sobre los saldos en contra del Banco no se abona interes.

Montevideo, 30 de Junio de 1890. 5-pm

Sociedad de la Playa
(EN LIQUIDACION)

Se convoca por segunda vez á los señores accionistas de la Sociedad de la Playa en liquidacion, á una reunion que tendrá lugar en el escritorio provisorio, Sarandí núm. 124, el 19 de Agosto corriente, á las 2 de la tarde, con el objeto de nombrar tres titulares y cinco suplentes de liquidadores en sustitucion de los que han renunciado. Al mismo tiempo se someterá un proyecto de liquidacion definitiva de la sociedad.

Montevideo, Agosto 3 de 1892.

2181-ag.19 *La Comision.*

MAYORDOMO

Se precisa un mayordomo activo, aleman ó inglés, de mucha experiencia en el ramo, para la estancia San Juan en la Banda Oriental.

Se servirá presentarse munido de los mejores testimonios en el escritorio de Lahusen y C.ª, calle Perú, 23 (altos) Buenos Aires. 2173-ag.25

Compañía Inmobiliaria
DE MONTEVIDEO

No habiéndose efectuado por falta de número suficiente para constituir la asamblea extraordinaria á que habian sido citados los accionistas de esta Compañía para el 12 del presente, se ha resuelto convocar por segunda vez para el dia 26 del corriente á las 3 p. m., con el fin de tratar la liquidacion de la Compañía, por estar próximo á vencer el plazo concedido para su duracion.

Se ruega á los señores accionistas quieran concurrir á inscribir sus acciones al escritorio, Piedras 266, cinco dias antes del fijado para la asamblea, con el fin de recibir un boleto de entrada y hacer constar los votos que les correspondan.

2172-ag.26 *El secretario.*

ADOLPH RABE
17—RINCON—17

Agente de la Compañía de Seguros contra incendios
Hamburg-Magdeburger
FEUERVERSICHERUNGS-GESELLSCHAFT — HAMBURGO
18-perm.

DROGUERIA Y FARMACIA
Demarchi, Parodi y C.ª
CALLE DEL CERRITO 267, 269, 271
MONTEVIDEO
143-ag 30

Servicio fúnebre
Por el tranvía á los Pocitos, Buceo y Union

TARIFA

Carro de gala	$ 16.00
Idem de 2.ª idem	» 12.00
Idem idem 1.ª adultos	» 8.00
Idem idem 2.ª idem	» 5.00
Idem idem 1.ª párvulos. . . .	» 8.00
Idem idem 2.ª idem	» 4.00
Wagon para dolientes	» 6.00
Idem idem 20 personas	» 4.00
Idem idem 30 idem	» 6.00
Idem idem 35 idem	» 7.00
Idem idem 40 idem	» 8.00

Se reciben órdenes para los servicios fúnebres, en el escritorio calle Ciudadela núm. 133 y en la estacion del tranvía.

Montevideo, Junio 30 de 1892.

218-perm 2ed *Diógenes L. Latorre*, gerente

EL COMERCIO
Compañía Nacional de Seguros Generales

Capital autorizado . . $ 1.000.000

DIRECTORIO—Presidente, don Eugenio Villemur; Tesorero, don Máximo Seré; Secretario, don Teófilo M. Sanchez; Vocales, don Cárlos Alsieria; don Francisco Durá.

Se aseguran mercaderías en viaje por todo riesgo de mar ó rio y contra incendio en los almacenes y depósitos particulares ó de Aduana, propiedades, inmuebles, mobiliarios de familia, establecimientos comerciales, etc., etc.

Agentes en la República Argentina y en todos los departamentos de la República Oriental.

Teléfonos—De Montevideo, núm. 482. -Compañía Telefónica Nacional núm. 574.

OFICINAS: 25 DE AGOSTO 104c

220-perm.ed.m

AVISOS JUDICIALES

Juzgado L. de lo Civil

Por disposicion del señor juez letrado de lo civil de 1.er turno, doctor don Domingo Gonzalez, se cita, llama y emplaza á don Miguel Labella, para que dentro del término de noventa dias comparezca ante este Juzgado, calle Buenos Aires núm. 229, por sí ó por medio de apoderado legalmente constituido, á estar á derecho en los autos seguidos por el Banco Hipotecario del Uruguay contra el citado Labella, sobre ejecucion de hipoteca, bajo apercibimiento que si no comparece se le nombrará defensor de oficio, con quien se seguirá el juicio.—Montevideo, Julio 25 de 1892.—*Santiago Seoane*, actuario.

2064-pub.

Por disposicion del señor juez letrado de lo Civil de primer turno, doctor don Domingo Gonzalez, se hace saber al público la apertura de las sucesiones de don Salvador de Leon y doña Catalina García, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes de dichas sucesiones, para que dentro del término de 30 dias comparezcan ante este Juzgado á estar á derecho, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar. - Montevideo, Julio 14 de 1892. *Santiago Seoane*, actuario. 1948-jl.21-1m.ag.20

Por mandato del señor juez letrado nacional de Hacienda, doctor don Miguel V. Martinez, encargado del despacho del Juzgado de lo Civil de 2.° turno, se hace saber al público la apertura de la sucesion de doña Irene Fernandez Echenique de Vilardebó, á fin de que todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes quedados á su fallecimiento se presenten ante este Juzgado dentro del término de treinta dias, con los comprobantes respectivos á deducirlos en forma.—Montevideo, Agosto 10 de 1892.—*Benjamin Pereira*, actuario. 2150 ag.12-1m.st.11

Por disposicion del señor juez letrado de lo Civil de tercer turno, doctor don José L. Vila, se hace saber al público la apertura de la sucesion de doña María Lafone, citándose á la vez á sus acreedores, para que dentro del término de treinta dias comparezcan ante este Juzgado á deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, Agosto 8 de 1892. 2160-ag.14-10p.ag.25

Juzgado de Comercio

De mandato del señor juez L. de Comercio de primer turno interino, doctor don Miguel V. Martinez se convoca á los acreedores del concurso formado á don Silvestre Amado para la reunion que con el objeto de nombrar síndico provisorio, tendrá lugar el dia veintidos del corriente á las dos de la tarde, en el Juzgado, calle del Rincon núm. 109.—Montevideo, Agosto 12 de 1892.—*Arelino Javier Figares* escribano público. 2164-ag.14-9p.ag.22

Por disposicion del señor juez letrado de Comercio de 2.° turno, doctor don Pedro E. Garzon, se hace saber que habiendo sido fijada la época de la efectiva cesacion de pagos del fallido César Savini, los antecedentes relativos se hallan en la oficina actuaria á disposicion de los interesados.—Montevideo, Agosto 11 de 1892.—*Eduardo G. Alvarez*, actuario. 2156-ag.12-10p.ag.22

Por disposicion del señor juez letrado de Comercio de 2.° turno doctor don Pedro E. Garzon, se convoca á todos los acreedores del concurso formado á don Domingo Ayamburo para la reunion que tendrá lugar en el salon del Juzgado, calle Rincon núm. 67, el dia 19 del corriente á las 10 a. m., con el objeto de proceder al nombramiento de síndico provisorio. — Montevideo, Agosto 11 de 1892.—*Eduardo G. Alvarez*, actuario. 2155-ag.12-7p.ag 19

Por disposicion del señor juez letrado de comercio de 2.° turno, doctor don Pedro E. Garzon, se convoca á todos los acreedores del concurso formado á la Compañía de Seguros La Italo Uruguaya, para que dentro del término de quince dias se presenten ante el apoderado del síndico, don Julio B. Sosa, domiciliado en la calle Rincon núm. con los documentos justificativos de sus créditos.—Montevideo, Agosto 16 de 1892.—*Eduardo G. Alvarez*, actuario. 2185 ag.17-15p.ag.31

Por disposicion del señor juez letrado nacional de Hacienda, doctor don Miguel V. Martinez, que interinamente conoce por el de Comercio de primer turno, se hace saber que los acreedores del concurso formado á don Claudio V. Starico, deben presentarse con los justificativos de sus créditos al síndico nombrado señores Mir García y C.ª dentro del término de treinta dias.—Montevideo, Agosto 13 de 1892.—*José Gerardo Canosa*, escribano público. 2184-ag.17-1m.st.16

Por mandato del señor juez letrado nacional de Hacienda, doctor don Miguel V. Martinez, que conoce interinamente por el de Comercio de primer turno, se hace saber que el dia cinco del entrante Setiembre, de dos á tres de la tarde, se va á sacar en almoneda pública y al mejor postor, un terreno y los edificios que contiene situado en la nueva ciudad, compuesto de una extension superficial de doscientos ochenta y un metros y ochenta y ocho centímetros cuadrados, teniendo ocho metros cincuenta y nueve centímetros de frente al Este á la calle Médanos, por donde están señaladas las puertas con los números doscientos cincuenta y cinco y doscientos cincuenta y siete; treinta y dos metros setenta y un centímetros en la línea del Norte, por donde linda con el solar número 7; treinta y dos metros [illegible]cientos veinte y siete milímetros en la del Sud, confinando con los solares nueve á doce, y ocho metros cincuenta y nueve centímetros en el costado Oeste, lindando con terrenos que fueron de la sucesion Calo; cuya propiedad se manda vender para cubrir un crédito hipotecario que reclama don Rafael Pereira á sus propietarios don Fulgencio y Emilio Baratelli. Se previene que el mejor postor deberá consignar el diez por ciento en garantía de su oferta. Los antecedentes se encuentran en la escribanía actuaria, calle Rincon núm. 109.—Montevideo, Agosto 12 de 1892.—*José Gerardo Canosa*, escribano público. 2154-ag.13-23p.st.5

Por disposicion del señor juez letrado de comercio de segundo turno, doctor don Pedro E. Garzon, se convoca á todos los acreedores del concurso formado á don Martin Otegui para la reunion que tendrá lugar en el salon del Juzgado, calle Rincon núm. 67, el dia 19 del corriente á las 10 a. m., con el objeto de proceder al nombramiento de síndico provisorio. — Montevideo, Agosto 12 de 1892.—*Eduardo G. Alvarez*, actuario. 2153-agt.13-7p.ag.19

Por disposicion del señor juez letrado de Comercio de 2.° turno, doctor don Pedro E. Garzon, se hace saber que el estado de graduacion de acreedores del concurso formado á don Luis Anastasia, se halla en la oficina actuaria calle Rincon núm. 67, á disposicion de los interesados. — Montevideo, Agosto 9 de 1892.—*Eduardo G. Alvarez*, actuario. 2137-ag.10-10p.ag.21

De mandato del señor juez letrado de Comercio de primer turno interino, doctor don Pedro E. Garzon se emplaza á los herederos de don Silveiro Rodriguez dos Santos, para que dentro del término de noventa dias se presenten por sí ó apoderado á estar á derecho en los autos que le sigue don José A. Nicolich, por cobro de pesos, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, Junio 10 de 1892.—*José Gerardo Canosa*, escribano público. 1622-jn.12 3m.st.11

De mandato del señor juez letrado de Comercio de primer turno interino, doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber que el estado de graduacion de créditos del concurso Borzone se encuentra de manifiesto en la oficina por el término legal.—Montevideo, Agosto 13 de 1892.—*Arelino Javier Figares*, escribano público. 2165-ag.14-10p.ag.25

De mandato del señor juez letrado de Comercio de primer turno interino, doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber que el informe del síndico y resolucion del Juzgado, sobre la efectiva cesacion de pagos del fallido Juan Antonini, está de manifiesto en la oficina á disposicion del fallido y sus acreedores por el término legal. — Montevideo, Agosto 13 de 1892.—*José Gerardo Canosa*, escribano público. 2163 ag.14-10p.ag.25

De mandato del señor juez letrado de Comercio de primer turno interino, doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber que el informe del síndico y resolucion del Juzgado respecto de la época de cesacion de pagos, de la Compañía de Minas de Oro del Uruguay, está de manifiesto en la oficina á disposicion de la sociedad fallida y sus acreedores, por el término legal.—Montevideo, Agosto 10 de 1892.—*José Gerardo Canosa*, escribano público. 2152-ag.13-12p.ag.31

Por disposicion del señor juez letrado de comercio de 2.° turno, doctor don Pedro E. Garzon, se hace saber: Que habiendo sido declarada en quiebra la Compañía de Seguros La Italo Uruguaya, se está procediendo de acuerdo con la ley de la materia. En su consecuencia, queda absolutamente prohibido hacer pagos ó entregas de efectos al Directorio de ésta, so pena de no quedar exonerados de su obligacion, previniéndose á todas aquellas personas en cuyo poder existan pertenencias de la Compañía, deben hacer manifestacion de ellas al Juzgado, bajo apercibimiento de ser tenidos por ocultadores.—Montevideo, Agosto 5 de 1892.—*Eduardo G. Alvarez*, actuario. 2121-ag.7-12p.ag18

De mandato del señor juez letrado de Comercio de primer turno interino, doctor don Miguel V. Martinez, se convoca á los acreedores del concurso formado á don Ventura Calvo, para la reunion que con el objeto de nombrar síndico provisorio tendrá lugar el dia diez y ocho del corriente á las dos de la tarde, en el Juzgado calle Rincon núm. 109.—Montevideo, Agosto 10 de 1892.—*José Gerardo Canosa*, escribano público. 2157-ag.12-6p.ag.18

Juzgado L. Departamental

Por disposicion del señor juez letrado departamental, doctor don Francisco Capella y Pons, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Romualdo Castiglione, á fin de que todos los que se consideren con derecho á ella por cualquier título se presenten á deducirlo ante este Juzgado, dentro del término de treinta dias, bajo apercibimiento de lo que por derecho hubiere lugar.—Montevideo, Agosto 12 de 1892.—*Benito Montaldo*, escribano público. 2159-ag.13-30p.st 12

Por disposicion del señor juez letrado departamental, doctor don Francisco Capella y Pons, se cita, llama y emplaza á doña Eponina Antun de Maciel de Martins, para que por sí ó legalmente representada comparezca ante este Juzgado á estar á derecho en los autos iniciados por ella, solicitando el cumplimiento de la sentencia de divorcio que dedujo contra su esposo don Julio Correa Martins, dentro del término de noventa dias, bajo apercibimiento de lo que por derecho hubiere lugar.—Montevideo, Julio 27 de 1892. *Benito Montaldo*, escribano público. 2028-jl.30-1m.ag.30

Juzgado de Paz de la 12.ª seccion

Por el presente se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derechos á la sucesion de don Manuel Carril que falleció el once del mes de Mayo ppdo., para que en el término de noventa dias se presenten en este Juzgado á estar á derecho en un juicio que á nombre de don Fernando Barthe se le seguía al finado por cobro del empedrado practicado al frente de un terreno sito en el camino de Goes, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio, y de los demas perjuicios que hubiere lugar por derecho.—*José Pinus*.—Reducto, Montevideo, Julio 27 de 1892. 2031 jl.30-1m.ag.30

Juzgado Departamental
DE RIO NEGRO

Por disposicion de SS.ª el señor juez letrado departamental de Rio Negro, doctor don Felipe La cueva Stirling, se hace saber que se ha declarado abierta la sucesion intestada de don Joaquin Caraballo, citándose á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes quedados á su fallecimiento, á fin de que comparezcan ante este Juzgado dentro del término de *sesenta* dias á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que por derecho hubiere lugar.—Independencia, Julio 4 de 1892.—*Antonio Acevedo y Diaz*, escribano público. 1949-jl.21-2m.st.20

AVISOS OFICIALES

Secretaría de la Direccion G. de Instruccion Pública

Montevideo, Agosto 12 de 1892.

Llámase á concurso para proveer por oposicion la Direccion de la Escuela de 2.° grado núm. 9, de varones, de la ciudad del Salto.

Las solicitudes de los aspirantes, se recibirán en esta secretaría todos los dias hábiles hasta el 15 de Setiembre á las 4 p. m., advirtiéndose que solo se admitirán maestros á dicho concurso.

st.15 *El secretario general.*

Alcaidía de Aduana

Montevideo, Agosto 12 de 1892.

Existiendo en los depósitos fiscales, diversidad de bultos mercaderías, depositadas con anterioridad al 1.° de Enero de 1890, que se consideran abandonados por no haber sido renovado su almacenaje ni manifestado, en cumplimiento de los avisos publicados en Enero último, se cita nuevamente con autorizacion de la Direccion General de Aduanas, á los que se consideren dueños de dichas mercaderías, para que ocurran á despacharlas ó renovar su almacenaje dentro del término de ocho dias, bajo apercibimiento de que pasado dicho término, se procederá á su venta en remate público, como lo establece el artículo 237 y siguientes del reglamento de Aduana.

En la Alcaidía se pondrán de manifiesto las relaciones respectivas, en las que se comprenden los cascos y cajones vacíos, damajuanas rotas, etc., cuya permanencia en depósito es inadmisible, aunque su introduccion sea reciente. 2148-ag.21

Direccion General de Impuestos Directos

Llámase á propuestas para la impresion litográfica de 15.000 planillas de Contribucion Inmobiliaria, 400 recibos provisorios de ídem, 1000 recibos para el impuesto rural de Instruccion Pública, 1000 patentes de perros (urbanas) y 1000 ídem (rurales), y para el cobro de dichos impuestos en el departamento de la capital en el año 1892-93 conforme á los modelos y pliegos de condiciones que estarán de manifiesto en la secretaría de esta Direccion todos los dias hábiles desde las 10 a. m. hasta las 4 p. m.

El dia 19 del corriente á las 3 p. m. se procederá á la apertura de las propuestas que se presenten, á cuyo acto es indispensable la presencia de los señores proponentes.

Montevideo, Agosto 12 de 1892.

V. Raineri.

V.° B.°
Felippone.

Secretaría del Senado

Montevideo, Agosto 6 de 1892.

Llámase á licitacion para la impresion del Diario de Sesiones de la Honorable Cámara de Senadores, durante el término de tres años, con extricta sujecion al pliego de condiciones que se halla á disposicion de los interesados en esta Secretaría, de 1 á 4 p. m.

Llámase tambien á licitacion para la impresion de los asuntos repartidos del Senado, por el mismo término y con arreglo al pliego de condiciones que existe en esta Secretaría á disposicion de los interesados, durante las horas que se fijan en el párrafo anterior.

Las propuestas serán abiertas el 11 del corriente á las 4 p. m., en presencia de los proponentes que concurran.

El señor presidente se reserva el derecho de aceptar la propuesta que conceptúe mas ventajosa ó rechazarlas todas.

2123-ag.21 *Cárlos Muñoz Anaya.*

Comision Departamental de Instruccion Primaria
(A LOS SEÑORES DIRECTORES DE ESCUELAS PRIVADAS)

Montevideo, Julio 20 de 1892.

Habiendo sido aceptado por la Comision Central del 4.° centenario del descubrimiento de América, el concurso de las escuelas públicas y privadas, ofrecido por la Comision Departamental de Instruccion Primaria para tomar parte en las fiestas que deben celebrarse en conmemoracion de aquel fausto acontecimiento, y siendo esta corporacion la delegada de aquella Central para organizar una gran procesion infantil, se invita á los señores directores de establecimientos particulares de enseñanza, para asistir con sus alumnos á aquel acto, á cuyo efecto se servirán concurrir á esta oficina, Juncal 83, en los dias juéves de 12 á 4 p. m. hasta el 31 de Agosto próximo, á fin de ponerse de acuerdo con el señor inspector departamental.

C. Casaravilla, Presidente.

A. Villagrán, Secretario.

1935-ag.10

REMATES

José B. Gomensoro

De muebles, 1 juego de sala, 2 pianos, 1 amueblado para dormitorio y de variedad de artículos.—En mi casa, calle Piedras núm. 134.

EL VIERNES 19 del corriente, á las 12 1/2 en punto, empezaré la venta á la mas alta postura, de cantidad de muebles nuevos y usados de toda clase, porcelana, cristalería, cuadros, espejos, bebidas y gran variedad de artículos.

AL MISMO TIEMPO

1 amueblado tapizado en damasco de seda punzó para sala.
1 id. nogal para dormitorio.
1 baño de fierro cuerpo entero.
10 piezas hule para piso.
2 pianos perpendiculares. 2152-ag.17

José B. Gomensoro
JUDICIAL

De 2025 cuadras de campo en el departamento de Rio Negro.—El remate tendrá lugar en mi casa, calle Piedras núm. 134.

EL VIERNES 19 de Agosto á las 3 en punto de la tarde, remataré á la mas alta postura, sin tasacion y de acuerdo con el siguiente

EDICTO—Por disposicion del señor juez letrado de lo Civil de primer turno, doctor don Domingo Gonzalez, se hace saber al público, que el dia 19 del entrante mes, á las 3 de la tarde, por el martillero público don José B. Gomensoro y asistido del actuario y alguacil del Juzgado, se va á proceder á la venta en remate público y al mejor postor, de una fraccion de campo con las poblaciones y demas mejoras que contiene, situado en Averías, departamento de Paysandú hoy del Rio Negro, compuesta de 3 4 de suertes de estancia ó sea 2025 cuadras cuadradas equivalentes á 1494 hectáreas, 2760 metros y 25 decímetros que linda por el Norte con campos de don José Portela; por el Oeste el arroyo Averías Grande en medio con la estancia de los Merinos, de la Compañía Pastoril, Agrícola é Industrial; por el Este con la Cuchilla de Navarro que lo separa de los campos de los señores Favra y Rodriguez y por el Sud con don Ricardo Tajes y don Robustiano Aguilar. Se previene que el mejor postor deberá oblar en el acto de ser le aceptada su oferta la suma del diez por ciento á los efectos de derecho. Se manda vender en los autos seguidos ante este Juzgado por el Banco Comercial contra don Anselmo Basarte sobre ejecucion de hipoteca.—Montevideo, Julio 12 de 1892. *Santiago Seoane*, actuario.

Nota—Los títulos y copia del plano están en la calle Buenos Aires núm. 229 á disposicion de los interesados.

Advertencia—Se hace presente que sobre este campo no pesa ningun contrato de arrendamiento y que por consiguiente el comprador podrá entrar en posesion inmediatamente. 1895-jl.13

Cipriano C. Silva

Importante remate de 45 cajones de quesos de bola. En el depósito Aduana Nueva número 1.

EL VIERNES 19 del corriente á la una en punto de la tarde, procederé á vender á la mas alta postura con intervencion de la Direccion General de Aduanas y cuenta y órden de quien corresponda, en lotes á la vista lo siguiente:

45 cajones quesos de bola.

En el depósito Aduana Nueva número 1. 2175-ag.17

Cipriano C. Silva

Importante remate de 90 fardos tabaco Virginia marca A V C de 1 90, desembarcado del vapor aleman «Kromprinz Friedrich Wilhelm», procedente de Bremen.—Venta en el depósito General Artigas núm. 4.

EL LUNES 22 del corriente á la una en punto de la tarde procederé á vender á la mas alta postura, por órden de los señores agentes de Seguros americanos y cuenta de quien corresponda, en lotes á la vista, lo siguiente:

Marca A V C 1 90—90 fardos tabaco Virginia, desembarcado del vapor aleman *Kromprinz Friedrich Wilhelm*, procedente de Bremen—En el depósito General Artigas núm. 4.

En seguida

Por cuenta y órden de quien corresponda, en lotes á la vista, lo siguiente:

6 bocoyes tabaco Virginia con alguna avería.—En el muelle de Capurro. 2180-ag.17

Zorrilla Hnos.

Judicial—En la Villa de la Union

EL DOMINGO 28 de Agosto de 3 á 4 de la tarde, de una linda casita en la calle Artes número 7, en forma de chalet con zarzal, verja y porton de fierro al frente, un jardin y 4 buenas piezas de material, algibe, cocina, un gran corral al fondo todo cercado, etc.

Esta propiedad es una monada y está tasada muy baja, pues su base de venta es la de sus 2 3 partes ó sean pesos 733 con 34 centésimos oro.

Concurran al remate los que tengan que colocar sus ahorros, que esta es la oportunidad de hacer un buen negocio, con toda seguridad de duplicar su capital, y no arrepentirse jamás de haber tenido tan feliz inspiracion, al que le toque en suerte adquirir tan buena propiedad, por poco dinero.

EDICTO Por disposicion del señor juez de Paz de la 10.ª seccion del departamento de la capital, don Gabriel Vazquez, se hace saber al público: que el dia 28 del corriente mes, de tres á cuatro de la tarde y en el lugar de su ubicacion, se procederá á la venta en remate almoneda por el martillero don Antonio S. Zorrilla, asistido del infrascripto escribano y del alguacil, nombrados en comision, de un terreno con el edificio que contiene, situado en la villa de la Union, compuesto de diez metros setenta y cuatro centímetros de frente al Este, sobre la calle de las Artes, donde tiene designada su puerta con el número *siete*; cuarenta y dos metros noventa y cinco centímetros de fondo al Oeste, lindando por esta parte con don Vicente Marrupe, por el Norte con don Juan Silva y por el Sud con don José Andrade. Dicho terreno con el edificio que contiene, está tasado en la suma de mil cien pesos oro, y no se admitirá oferta que no exceda de las dos terceras partes de su tasacion, ó sean setecientos treinta y tres pesos treinta y cuatro centésimos oro.

El inmueble relacionado se manda vender en los autos que por cobro ejecutivo de pesos sigue ante ese Juzgado don Ramon Naya contra doña Cármen Pizano de Colombo (hoy su sucesion), previniéndose que el mejor postor, en el acto de serle aceptada su oferta, consignará la suma de doscientos pesos oro en garantía, á los efectos de lo dispuesto en el artículo 919 del Código de Procedimiento Civil.—Montevideo, Agosto 13 de 1892.—*Luis Rossi*, escribano público.

Nota Los títulos correspondientes á estas propiedades están de manifiesto en el expresado Juzgado.

Otra Por mas datos, en nuestro escritorio, Perez Castellanos núm. 83. 2156-ag.14

Zorrilla Hnos.
JUDICIAL

EL DOMINGO 28 de Agosto, de 1 á 2 de la tarde y al mejor postor, de un precioso terreno con edificio con frente de 25 varas sobre la calle Larrañaga por 60 varas de fondo, ubicado en la mas linda posicion de aquellos alrededores. Oportunidad magnífica para hacer una buena pichincha y colocar bien el dinero, pues con muy poco se hace propietario, con la seguridad de duplicar el capital empleado.

No olvidarse que la venta es al mejor postor, como lo determina el siguiente:

EDICTO - Por disposicion del señor juez de paz de la 10.ª seccion del departamento de la capital, don Gabriel Vazquez, se hace saber al público que el dia 28 del corriente mes, de una á dos de la tarde y en el lugar de su ubicacion, se va á proceder á la venta al mejor postor por el martillero don Antonio N. Zorrilla, asistido del infrascripto y del alguacil, nombrados en comision, de un terreno con el edificio que contiene, situado en la jurisdiccion de la Villa de la Union, compuesta de veinticinco varas de frente al Sud sobre la calle de Larrañaga, por 60 varas de fondo al Norte, por donde, como por el Oeste linda con don Justo Bonilla y por el Este con don Manuel Lema. El inmueble relacionado se manda vender en los autos, que por cobro ejecutivo de pesos sigue ante este Juzgado don Francisco Martinez contra don Eleuterio Diaz y Fuentes, viniéndose que el mejor postor, en el acto de serle aceptada su oferta, consignará la suma de doscientos pesos oro sellado en garantía, á los efectos de lo dispuesto en el artículo 919 del Código de Procedimiento Civil.—Montevideo, Agosto 12 de 1892.—*Luis Rossi*, escribano público.

Nota - Los títulos correspondientes á esta propiedad están de manifiesto en el expresado Juzgado.

Otra Por mas datos, en nuestro escritorio, Perez Castellanos núm. 83. 2155-ag.13



Jaime Maeso
JUDICIAL

Al mejor postor, para pago de hipoteca, de una casita y barraca, muy á propósito para obtener buena renta, situadas en la calle Martin García números 48 y 50.—Distantes 10 varas de la calle Goes, y una cuadra de la Plaza de Frutos de la Aguada-Muy apropósito para gente de trabajo.

EL DOMINGO 21 del corriente, á las 4 de la tarde, en el lugar de su ubicacion, venderé esta propiedad dividida en dos lotes al mas alto precio, para pago de hipoteca, cuya venta efectuaré de mandato del señor juez letrado de lo Civil doctor don Domingo Gonzalez, en los autos seguidos por los señores Irigoyen y Boitels. Como propiedad para obtener una buena renta no puede presentarse nada mejor. La casa es de bajos y altos, y tiene entrada independiente con porton para entrada de vehículos, etc. - El mejor postor consignará el 10% en garantía de su compra.—Por otros detalles, 25 de Mayo 388. 2159-jl.31

Jaime Maeso

De dos buenas y centrales propiedades, una de ellas esquina, para negocio y la otra linda y cómoda para familia. Recomiendo estas propiedades á los hombres de dinero. La casa esquina tiene frente á la calle Rivera núms. 19 y 21 y á la de Tacuarembó 142 y 144, y la otra tiene frente á la de Tacuarembó núm. 148, entre las de Rivera y Constituyente — Casas nuevas, bien construidas y muy centrales.— Venta terminante, al mejor postor.

EL DOMINGO 21 del corriente Agosto á las 2 1/2 de la tarde, venderé en el lugar de su ubicacion estas dos buenas y centrales propiedades, cuya venta se efectuará en el órden siguiente:

1.° Casa-esquina con almacen, piezas para familia, con frente á la calle Rivera núms. 19 y 21, y Tacuarembó 142 y 144.

Esta propiedad está siempre alquilada y reune grandes comodidades como casa de negocio y familia.

2.° Casa con frente á la calle Tacuarembó número 148, compuesta de nueve piezas, hermoso frente con balcones á la calle y balcon bolado en la azotea, patios de mármol. Como casa linda, central, rodeada de tranvías y de muy buenas comodidades, no puede ofrecerse nada mejor.

La construccion de estas propiedades es sólida y moderna y tienen caños maestros, algibe y aguas corrientes y la venta se efectuará irremisiblemente al mejor postor.

Recomiendo la atencion de la gente de dinero y de gusto, sobre estas valiosas propiedades.

Títulos perfectos

El mejor postor consignará 200 pesos por cada casa. Por otros detalles, 25 de Mayo 388.

2168-ag.17

Jaime Maeso

Importante remate de solares chicos y grandes y algunas valiosas esquinas sobre las calles Agraciada, Avenida General Rondeau, Rioja, Corrientes y Queguay—Por total liquidacion, al mas alto precio.—Todos los que quieran asegurar bien sus capitales adquieran terrenos en esta privilegiada localidad, única de mas seguro porvenir.

EL DOMINGO 21 del corriente, á las tres de la tarde, daré principio á la venta de varios solares de terreno, algunos de ellos esquinas, otros chicos y otros grandes, con dos frentes sobre las calles Agraciada y Queguay, apropósito para casas, jardines, barracas, talleres, etc., y otros con frentes á las calles Queguay, Rioja, Rondeau, Corrientes y Agraciada, cuya venta efectuaré al mas alto precio.

La venta empezará en la calle Corrientes esquina Avenida General Rondeau y seguirá despues con los otros lotes.

Como terrenos lindos, sobre calles anchas, adoquinadas, de gran tránsito y sobre todo de seguro porvenir, no se puede presentar nada mejor. Títulos buenos. El mejor postor consignará 50 y 100 pesos por cada lote. Para ver el plano y demás detalles, 25 de Mayo 388. 2169-ag.17.

Jaime Maeso

De un magnífico solar esquina, en la ciudad, con 14 varas de frente á la calle Constituyente por 40 varas de fondo, que por ser esquina es tambien de frente á la calle Yaro lindando con la nueva propiedad, calle Constituyente núm. 155. Para subdividirlo y edificar cuatro ó cinco casitas, no se puede ofrecer nada mejor, no tan solo por ser tan central, sino por su forma. Y cuatro solares mas, estando situados uno de ellos en la calle Maldonado entre Timbó y Yaro y los otros tres con frente á la calle Canelones entre las de Timbó y Yaro.

EL DOMINGO 21 del corriente, á las dos de la tarde, venderé este lindo y central solar esquina, con tranvía al frente, rodeado y lindero de lindas casas y compuesto de 14 varas sobre la calle Constituyente y otras 40 varas tambien de frente á la calle Yaro.

Es un solar lindísimo, central y lindero con la buena propiedad núm. 155, y el que por su forma se puede subdividir en pequeños lotes.

Llamo la atencion sobre los otros cuatro lotes, algunos de ellos chicos y de buenos frentes.

Prevengo que hay órden de sacrificarlo á cualquier precio. Títulos buenos. El mejor postor consignará 100 pesos. Por mas detalles, 25 de Mayo 388. 2170-agt.17

Jaime Maeso

Importante remate de una casita en la calle Colonia números 243 y 245 entre las calles de Cuareim y Yí—11 varas de frente por 20 varas de fondo, apropósito para hacer una casa baja y de altos de construccion moderna —La situacion no puede ser mas importante ni mas central y el área pequeña pero buena, se presta para diversos destinos—Venta terminante—Al mejor postor.

EL DOMINGO 28 corriente á las 4 de la tarde, en el lugar de su ubicacion, venderé este valioso lote con frente á la calle Colonia núms. 243 y 245, distante 15 varas de la esquina Cuareim y lindando con el edificio del señor Gotorons. Es imposible encontrar en el centro un área tan bien proporcionada y chica como esta y la que se presta perfectamente para hacer allí un edificio de altos.

Dada su área, este lote representa poco capital y se hace entonces mas fácil su adquisicion.

Tiene un edificio viejo, patios, arrimos pagos, aguas corrientes, caño maestro, adoquinado y vereda pago.

Lo recomiendo especialmente á los hombres de dinero y de gusto.

Títulos perfectos

El mejor postor consignará 200 pesos.
Por mas detalles, 25 de Mayo 388. 2186-ag.18

Julio R. Alvarez
JUDICIAL

De una fraccion de campo compuesta de 2420 hectáreas 5136 mts y 25 decs. cuadrados, equivalentes á 3280 cuadras 3577 varas, poblaciones y demás mejoras.—En el departamento de Rio Negro, campos de doña [illegible] Clara García de Zúñiga.

EL SABADO 20 [illegible] remataré [illegible] de Agosto á las 3 de la tarde, [illegible] este valioso campo por las dos terceras [illegible] de su tasacion, segun el siguiente

EDICTO Por mandato del señor juez letrado nacional de Hacienda, doctor don Miguel V. Martinez, encargado del despacho del Juzgado de lo Civil de 2.° turno, se hace saber al público que el dia 20 del entrante mes de Agosto, á las 3 de la tarde y por el martillero don Julio R. Alvarez, asistido del actuario y alguacil del Juzgado, se va á proceder á la venta por las dos terceras partes de la tasacion, en la Agencia de Tierras, Zabala núm. 61, de un campo sito en la tercera seccion judicial del departamento del Rio Negro, compuesto de 2420 hectáreas, 5136 mts y 25 decs cuadrados, equivalentes á 3280 cuadras 3.577 varas cuadradas, que lindan por el Norte con el arroyo Isletas, que lo divide de los campos de la sucesion Espalter, al Sur con los de don Américo y Luis Carassale, al Este con los señores Carassale y don Juan Rodriguez y por el Oeste con arroyo, que lo divide del potrero del Tigre. El campo descrito ha sido tasado en la suma de 24.205 $ 14, y se manda vender en los autos que ante este Juzgado sigue el doctor don Adolfo Artagaveitia contra doña Clara García de Zúñiga por cobro de pesos. Se previene que no se admitirá oferta que no exceda de las dos terceras partes de su tasacion y que el mejor postor en el acto de serle aceptada aquélla, consignará el 10 % en garantía, á los efectos de lo dispuesto por el artículo 919 del Código de Procedimiento Civil.—Montevideo, Julio 22 de 1892.—*Benjamin Pereira*, actuario.

1989-jl.26

Alejandro Montautti

En mi casa calle Zabala núm. 130 y 136 - Los juéves, viérnes y lúnes.—Lúnes y juéves á las doce y media en punto, de mercaderías en general.

A las 3 de la tarde—De muebles nuevos y usados.

Los viérnes á las 2 de la tarde, de armas, libros, alhajas de oro y piedras preciosas.

La casa adelanta dinero sobre mercaderías, muebles y todo artículo que represente valor.

217-perm.

Elias Colombino
JUDICIAL

Venderé al mejor postor, segun el siguiente:

EDICTO—Por disposicion del señor juez letrado de lo civil de primer turno, doctor don Domingo Gonzalez, se hace saber al público, que el dia 29 del entrante mes, á las 4 p. m., en la puerta de este Juzgado, calle Buenos Aires número 229, por el martillero público don Elias Colombino y asistido del actuario y alguacil del Juzgado, se va á proceder á la venta en remate público y al mejor postor de un campo con los alambrados y demas mejoras que contiene, ubicado en el paraje conocido por San Luis, en el departamento de Rocha, compuesto de una extension superficial de 1010 cuadras equivalentes á 745 hectáreas, 2598 metros y 10 centímetros que se deslindan así: á partir del mojon esquinero que separa esta fraccion al Oeste de la perteneciente á Juan Justo Mendez y al Sud con don Leonido Manuel Pereyra, mide 816 metros á fin de los cuales existe un mojon en este punto y con ángulo interno de 270 grados; hay una línea hasta llegar al arroyo del Ceibo en cuya costa tiene otro mojon del cual punto sigue por la referida costa del arroyo del Ceibo, que es tambien límite del Sud, hasta hallar el mojon esquinero que separa esta propiedad de la correspondiente al citado señor Pereyra y tiene de frente sobre el arroyo del Ceibo, que antes se decia Cañada de San Luis, y en una línea recta del mojon esquinero 980 metros del último mojon expresado y al número magnético de 15 grados 26 metros cuadrados. Este se traza y amojona una línea recta al Estero de Pelotas, pasando á lindar por este costado, al Este, con campo tambien del señor Pereyra desde el mojon último colocado en la costa; del Este se seguirá por dicho costado que es su límite al Norte, hasta llegar al esquinero que separa esta fraccion y en la línea recta de la fraccion de don José Mendez. Se previene que el mejor postor deberá oblar en el acto de serle aceptada su oferta, la suma de 500 pesos, á los efectos de derecho. Se manda vender en los autos que ante este Juzgado sigue don Fernando Quijano contra don Rómulo J. Tojeiro sobre ejecucion de hipoteca.—Montevideo, Julio 24 de 1892.—*Santiago Seoane*, actuario.

Para mas informes, ver al rematador, calle Rivera 208. 2073-ag.2

Elías Colombino
JUDICIAL

Al mejor postor.—De mandato del señor juez letrado nacional de Hacienda, doctor don Miguel V. Martinez, é interino de Comercio de primer turno, procederé el domingo 21 del corriente á las 3 p. m., en el lugar de su ubicacion, á la venta al mejor postor, de dos áreas de terreno, compuesta la primera de 16.817 mts. ó sea 22.702 vs. c. 15 cents. con frente al camino abrevadero, lindando con los señores don Adolfo Tampien, don Lorenzo Mascaró, y por sus fondos con la sucesion de don Adolfo Hertz.—Otra compuesta de 10.450 mts 80 cents., igual á 14.163 vs. cds. con 25 cts. con el mismo frente al camino abrevadero, lindando con don Lorenzo Mascaró por sus fondos, y frente al camino de Mendoza. - Se manda vender á solicitud del síndico del concurso formado al Banco Monte Piedad y Caja de Ahorros de Montevideo. - El mejor postor oblará la cantidad de 250 pesos por cada lote al serle aceptada su oferta, con arreglo al artículo 919 del Código de Procedimiento Civil.—Los antecedentes se encuentran de manifiesto en la oficina actuaria, calle de Rincon, Juzgado de Comercio de 1er. turno), como tambien los planos y títulos correspondientes. — Estos terrenos, por su posicion inmejorable, á 6 cuadras mas ó menos del Hipódromo Nacional y dos del Camino Goes, no precisan del menor elogio; basta decir que ellos constituyen un negocio redondo para cualquier interesado.

Para mas informes, en casa del martillero, calle Rivera 208.- Montevideo, Agosto 1.° de 1892

2064-ag.2

Elias Colombino
JUDICIAL

EL JUEVES 25 del corriente mes, en el lugar de su ubicacion, venderé un lindo solar de terreno en la importante calle de Salsipuedes entre la de Hocquart y Nueva Palmira, de 591 mts. mas ó menos, tasada á 70 cts. metro, por ejecucion de empedrado, segun el siguiente:

EDICTO—De mandato del señor juez de Paz de la 10.ª seccion judicial de este departamento, don Francisco Garello, se hace saber al público que el dia 25 del corriente á las 4 p. m. y en el lugar de su ubicacion, se procederá á la venta en remate-almoneda, por el martillero público don Elias Colombino, asistido del señor juez y del infrascrito escribano, de un terreno sito en la calle Salsipuedes entre las de Hocquart y Nueva Palmira de esta ciudad, compuesta de 17 metros 10 centímetros de frente al Este sobre la calle Salsipuedes con su fondo correspondiente hasta encerrar un área de quinientos noventa y un metros sesenta y seis centímetros cuadrados; que lindan por el Norte con don Juan Vila; por el Sud con don Antonio Gionato y por el Oeste con los señores Grimoldi y Aresori. Esta venta se efectuará por precio que exceda de las dos terceras partes de la cantidad de *quinientos veinte pesos* cuarenta y tres centésimos en lo que aquel terreno fué tasado; y el mejor postor consignará á los efectos del art. 919 del C. de P. Civil el diez por ciento de la suma á que ascienda su oferta. Los autos respectivos seguidos por don Pio Sormano contra el propietario del terreno relacionado por cobro de empedrados y en los cuales se ha ordenado la venta de que se trata, se encuentran de manifiesto en la oficina del juzgado.—Montevideo, Agosto 5 de 1892. - *Luis F. Garbieto*, escribano público.

Para mas informes ver al rematador Rivera 208

2124-ag.9

Antonio Mula
JUDICIAL

Al mejor postor—De la bien situada propiedad de altos - En la calle Florida número 205 y 207, entre las calles Canelones y Maldonado, compuesta de tres casas con seis piezas cada una, cocina, letrina, aguas corrientes, caño maestro, etc., etc.—Produce actualmente 72 pesos mensuales.

EL VIERNES 19 de Agosto de 1892, de 2 á 3 de la tarde, venderé al mejor postor y para pago de hipoteca, la propiedad arriba mencionada y en el sitio de su ubicacion, segun el siguiente:

EDICTO- *Remate-almoneda* - Por disposicion del señor juez letrado nacional de Hacienda é Impedimentos, doctor don Miguel V. Martinez, conociendo por el de lo Civil de tercer turno, en los autos promovidos por don Jeremías G. Panizza contra la incapaz doña Clara G. de Zúñiga, sobre ejecucion de hipoteca, se va á proceder por el martillero don Antonio Mula, con asistencia del alguacil y actuario del Juzgado, al remate almoneda de una finca con el terreno en que está construida, ubicada en la nueva ciudad, compuesto éste de ocho metros cincuenta y tres milímetros de frente al Este sobre la calle de Florida, por donde las puertas del edificio están señaladas con los números 205 y 207, por 30 metros 65 centímetros de fondo al Oeste, por donde linda con don Antonio Picard; por el Norte con doña Clara Camino de Ros y por el Sud con don Alfredo Zuviría. La venta se efectuará en la ubicacion de la propiedad relacionada, el dia 19 del corriente, de 2 á 3 de la tarde y al mejor postor, quien deberá oblar en el acto de aceptársele su oferta, el diez por ciento del importe de la venta á los efectos del artículo 919 del Código de Procedimientos Civil.—Montevideo, Agosto 2 de 1892.—*Justo P. Linares*, escribano público.

Nota—Los títulos se hallan á disposicion de los interesados en la oficina actuaria. 2096-ag.4

J. Rios Lara
JUDICIAL

EL SABADO 20 de Agosto, á las 3.—De un magnífico palacete situado en la calle de Convencion núm. 67 entre Uruguay y Paysandú. Construccion moderna hecha á todo costo y reuniendo todo lujo y confort deseables—15 varas de [illegible] por 50 de fondo. La casa puede visitarse [illegible] todos los dias de 1 á 2 p. m.

Véase el siguiente:

EDICTO Por disposicion [illegible] del señor juez letrado de lo Civil é intestados de tercer turno, doctor don José L. Vila, en los autos promovidos por don Pablo Bernadou contra don Marcelino Diaz y García sobre cobro de un crédito hipotecario, se va á proceder por el martillero don Julio Rios Lara, con asistencia del alguacil y actuario del Juzgado, á la venta en remate-almoneda al mejor postor, el dia 20 del corriente á las 3 de la tarde y en el lugar de su ubicacion, de un terreno con los edificios y demás mejoras que contiene, situado en la manzana núm. 7 de la nueva ciudad y compuesto de doce metros ochocientos ochenta y cinco milímetros de frente al Este sobre la calle Convencion, por donde está señalado el edificio con el núm. 67, y cuarenta y dos metros noventa y cinco centímetros de fondo al Oeste, por donde linda con don Lúcas Moreno, por el Norte con la viuda de don Gregorio Moreno y por el Sud con don José Falcon.—Se previene que el mejor postor debe oblar la suma de quinientos pesos á los efectos del artículo 919 del Código de Procedimiento Civil. — Montevideo, Agosto 4 de 1892.—*Justo P. Linares*, escribano público.

2102-ag.5

Luis V. Castro
JUDICIAL

EL DOMINGO 21 del corriente, de 2 á 3 de la tarde—De la casa y terreno con frente á las calles Sierra y Batoví.—Comprende un área de 5700 varas cuadradas – El tramvía del Reducto pasa por su frente. El comprador podrá abonar hasta la cantidad de 19,300 pesos en Cédulas Hipotecarias serie A ó B indistintamente y el resto en oro. El remate se efectuará en el lugar de su ubicacion, Sierra núm. 144 y no se admitirá oferta que no exceda de las dos terceras partes de su tasacion, ó sea la suma de 14,300 pesos y segun el siguiente:

EDICTO—Por disposicion del señor juez letrado de Comercio de segundo turno, doctor don Pedro E. Garzon, se hace saber: Que en los autos seguidos por el Banco Hipotecario del Uruguay contra el concurso de la Compañía Nacional de Crédito y Obras Públicas, se va á proceder á la venta por el martillero público don Luis V. Castro, el dia 21 del corriente, de dos á tres de la tarde, en el lugar de su ubicacion y con asistencia del alguacil y acturio, de un solar de terreno con el edificio en él construido y las mejoras que contiene, situado en el paraje de esta ciudad llamado la Aguada, comprendiendo un área de cuatro mil doscientos cinco metros y noventa y dos centímetros cuadrados, equivalentes á cinco mil setecientas varas cuadradas, que segun plano levantado por el agrimensor don Fedro Riva Zuchelli con fecha 6 de Julio de 1888, se deslindan así: treinta y dos metros, sesenta y cuatro centímetros por el Nord Este lindando con don José Bejar, igual extension de frente al Sud Oeste sobre la calle de Sierra; ciento veintiocho metros ochenta y cinco centímetros en los costados Este y Oeste confinando respectivamente con don José Agirone y doña Margarita F. de Perez. El referido inmueble ha sido tasado en la suma de veinte y un mil cuatro cientos cincuenta pesos, y no se admitirá oferta que no exceda de las dos terceras partes de esa tasacion, ó sea la suma de catorce mil tres cientos pesos. Se previene á los interesados que el comprador podrá abonar hasta la cantidad de diez y nueve mil tres cientos pesos en Cédulas Hipotecarias de la serie A ó B, indistintamente, y el resto en oro.

El mejor postor deberá oblar el 10 % de su oferta á los efectos legales.

Los títulos se encuentran á disposicion de los interesados en las oficinas del Banco Hipotecario del Uruguay.—Montevideo, Agosto 3 de 1892.- *Eduardo G. Alvarez*, actuario.—(Escritorio del Rematador, Mercedes 484). 2116-ag.7.

Cándido Robido
JUDICIAL

El miércoles 7 de Setiembre de 2 á 3 p. m. y en la puerta de la Agencia de Tierras, al lado de la Bolsa de Comercio, venderé un campo de pastoreo situado en el paraje denominado Cuaró, del departamento del Salto, con un área superficial de dos suertes de estancia, tasado en la suma de $ 37,500. Dos terceras partes $ 25.000.—El comprador podrá entregar á cuenta del precio hasta la cantidad de $ 24,100 en Cédulas de la serie A ó B á la par y el resto en oro.—Para mas detalles, léase el siguiente edicto del Juzgado:

EDICTO Por disposicion del señor juez letrado de Comercio de 2.° turno, doctor don Pedro E. Garzon, se hace saber al público que en la ejecucion de hipoteca iniciada por el Banco Hipotecario del Uruguay contra la Compañía Nacional de Crédito y Obras Públicas (su concurso) se va á proceder á la venta por el martillero don Cándido Robido, el dia 7 de Setiembre de 2 á 3 p. m. y en la Agencia de Tierras, con asistencia del alguacil del Juzgado y actuario, de un campo de pastoreo situado en el paraje denominado Cuaró, del departamento del Salto, con todas las poblaciones, cercos, alambrados y demas mejoras que contiene, compuesto segun plano levantado por el agrimensor don José Princivalle, en Julio de 1884, de una extension superficial de dos suertes de estancia, equivalentes á tres mil novecientas ochenta y cuatro hectáreas cinco mil quinientas setenta y cuatro centiáreas, lindando por el Norte con don Fernando Riet, por el Sud con el arroyo Cuaró Grande, por el Este con don Antonio Ramos y por el Oeste con área sobrante. El campo relacionado ha sido tasado en la suma de treinta y siete mil quinientos pesos, siendo las dos terceras partes ó sea la base para la venta, la suma de veinticinco mil pesos, no admitiéndose oferta que no exceda de esas dos terceras partes. El mejor postor deberá consignar el 10 % de su oferta á los efectos legales, previniéndose que el comprador podrá abonar hasta la cantidad de veinticuatro mil cien pesos por cuenta del precio en Cédulas Hipotecarias y el resto del mismo en oro, siendo indiferente que las cédulas sean de las series A ó B. Los títulos respectivos se encuentran á disposicion de los interesados en la oficina del Banco Hipotecario del Uruguay.— Montevideo, Julio 23 de 1892.- *Eduardo G. Alvarez*, actuario.

Nota—Para mas detalles, véase al rematador, Zabala núm. 179 (altos). 1999-jl.[illegible]

R. Gard Sanjuan y Ca.
JUDICIAL

De una fraccion de terreno con frente al Camino 8 de Octubre y casi esquina al de Larrañaga, compuesta de un área de 18.114 varas 15 centésimos cuadrados. Tasada en 10.868,40 pesos. Base de venta ps. 7.245.60 ó sea las dos terceras partes de la tasacion.

La venta tendrá lugar el dia 23 de Agosto á las 4 de la tarde en el sitio de su ubicacion y de acuerdo con el siguiente:

EDICTO—Por mandato del señor juez letrado nacional de Hacienda doctor don Miguel V. Martinez, encargado del despacho del Juzgado L. de lo Civil de 2.° turno, se hace saber al público: Que el dia 23 del entrante Agosto, á las 4 de la tarde, por el martillero Romualdo Gard y Sanjuan asistido del alguacil y actuario del Juzgado, se va á proceder á la venta en el lugar de su ubicacion de una fraccion de terreno compuesta de 13.376 metros diez decímetros cuadrados, equivalentes á 18.114 varas quince centésimos tambien cuadrados, con 57 metros 50 centímetros de frente al Sud-Este al camino 8 de Octubre, lindando por el Sud con el señor Viñas, por el Sud-Este y Este linda con el doctor Stajano, por el Sud Oeste y Norte con don Juan F. de los Santos y por el Nord-Este y Este con la fraccion número 2 de don Luis Citterio. El inmueble descrito ha sido tasado en la suma de pesos 10.868,40 centésimos y se manda vender en los autos que por cobro ejecutivo de pesos, sigue ante este Juzgado don J. Beramendi contra don Luis Citterio. Se previene que no se admitirá oferta que no exceda de las dos terceras partes de su tasacion y que el mejor postor en el acto de serle aceptada su oferta consignará el 10 % en garantía, de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 919 del Código de Procedimiento Civil. Montevideo, Agosto 8 de 1892. —*Benjamin Pereira*, actuario.

Por mas datos, Queguay número 117.

2151-ag.[illegible]

José Maria Canto

De la propiedad situada en la calle Maldonado núm. 84 entre las de Andes y Convencion—Al mejor postor y para pago de hipoteca.

EL LUNES 29 de Agosto á las 4 de la tarde [illegible] excelente posicion en que está radicada dicha propiedad, me exime de toda recomendacion, advirtiendo á los interesados que la venderé con sujecion al siguiente

EDICTO - *Remate-almoneda*—Por disposicion del señor juez letrado de lo Civil de tercer turno, doctor don José L. Vila, en los autos promovidos por don Ramon Valverde contra doña María Iriarte de [illegible] porte sobre cobro de un crédito hipotecario, se va á proceder por el martillero don José M. Canto, con asistencia del alguacil y actuario del Juzgado, á la venta en remate almoneda de una finca con el terreno en que está construida, sita en la nueva ciudad, compuesto el terreno de nueve varas y tres centésimos, iguales á ocho metros cuatrocientos cuarenta y tres centímetros de frente al Sud sobre la calle Maldonado, por donde la casa tiene señalada su puerta con el número 84; por quince y media varas, equivalentes á trece metros trescientos [illegible] milímetros de fondo al Norte, con mas un martillo de ocho y un tercio varas, ó sean siete metros ciento cincuenta y cinco milímetros de ancho por nueve y media varas, iguales á ocho metros ciento sesenta milímetros de largo, confinando el todo del terreno por el Norte con don Luis Adames y don Bautista Bordegaray, por el Este con don Bartolo Escavino y el citado Bordegaray y por el Oeste con don Guillermo Iturbau. La venta se efectuará en el lugar de la propiedad descrita el dia veinte y nueve del corriente á las cuatro de la tarde y al mejor postor, quien deberá oblar en el acto de aceptársele su oferta, la cantidad de doscientos pesos á los efectos del artículo 918 del Código de Procedimiento Civil.—Montevideo, 13 de Agosto de 1892.—*Justo P. Linares*, escribano público.

Para mas informes, ocurrir á la casa del rematador, calle 25 de Agosto núm. 58.

2166-ag.[illegible]

Vicente Torres

De una casita al mejor postor—Por reparticion de herederos—Sin base para la venta—Situada en la calle Yaro núm. 137 entre Chaná y Charrúa—Magnífica posicion.

EL DOMINGO 21 del corriente á las 3 p. m., procederé á la venta en remate público y al contado de la mencionada casita, compuesto su edificio de tres piezas con cielos rasos, puerta cancela, persianas, algibe y demás comodidades.

Títulos garantidos—El mejor postor oblará la suma de 200 pesos como garantía de su compra.

Para mas informes, ver al rematador en su escritorio, calle Yi núm. 322. 2176-ag.17

Vicente Torres

Al mejor postor—Para pago de hipoteca De la linda casita situada en la calle Palmar núm. 40 B, entre Salsipuedes y Patria.

EL DOMINGO 21 del corriente, á las 4 p. m., procederé á la venta en remate público y al mejor postor de la mencionada casita, compuesto su edificio de 3 piezas con tirantes de hierro y pintadas al óleo, puerta cancela, persianas, aguas corrientes y demás comodidades. Arrimos, vereda y empedrado pago.

Títulos garantidos- El mejor postor oblará la suma de cien pesos en garantía de su compra.

Por mas datos ver al rematador en su escritorio calle Yi núm. 322. 2177-ag.17

Federico Paullier
JUDICIAL

De un magnífico campo y del saladero de San Francisco, en un solo lote.

El dia 19 de Setiembre á las 3 de la tarde—El remate tendrá lugar en Montevideo, en la Agencia de Tierras, calle Zabala núm. 61.- Al mejor postor y al contado.—Con las bases y condiciones del siguiente:

EDICTO—Por mandato del señor juez letrado nacional de Hacienda, doctor don Miguel V. Martinez, encargado del despacho del Juzgado de lo Civil de 2.° turno, se hace saber al público que el dia 19 de Setiembre, á las 3 de la tarde, el martillero don Federico Paullier, asistido del actuario y alguacil del Juzgado, procederá á la venta al mejor postor, en la Agencia de Tierras, calle Zabala número 61, de una fraccion de campo de pastoreo con los edificios, alambrados y demás mejoras que contiene, entre las que se encuentran comprendidos el establecimiento de saladero que existe en el campo, con sus maquinarias, corrales, bretes, edificios, construcciones, tendales y demás útiles y enseres; cuyo campo está situado en la primera seccion judicial del departamento de Paysandú y se compone de 2113 hectáreas, 67 áreas, 48 cts y [illegible] decs cuadrados, lindando por el Norte, línea alambrada de por medio, con campos de la Compañía Nacional de Crédito y Obras Públicas; por el Este línea alambrada de por medio, parte con la misma Compañía Nacional y parte con don Pedro Tou[illegible] por el Sud, parte con doña Isabel Argentó de Rivero y parte con los arroyos Candé y San Francisco Grande y por el Oeste con el rio Uruguay. Se manda vender en los autos que por cobro de un crédito hipotecario sigue ante este Juzgado don Américo Carassale contra don Francisco y Vicente Argentó. El mejor postor en el acto de serle aceptada la oferta, consignará el 10 por ciento en garantía, á los efectos del artículo 919 del Código de Procedimientos Civil.—Montevideo, Agosto 16 de 1892.- *Benjamin Pereira*, actuario. 218[illegible]-ag.[illegible]

A. B. Castellanos y Ca.

EL VIERNES 19 de Agosto de 1892. - A la una y media de la tarde.--En nuestra casa, calle del Cerrito núm. 187.—Remate de ricos muebles nuevos y usados, que á continuacion se detallan: Camas, roperos de espejo y sin él, cómodas toilette, lavatorios, mesitas de luz, armarios, bibliotecas, camas de fierro, escritorio, sillas, dos ricos sillones para [illegible] quero, cunitas, baños, escaleras, colchones de lana, colchon de fierro é infinidad de muebles que se hallarán á la vista de los compradores.

Artículos de tienda, bazar y fantasía.

Nota –La casa adelanta dinero sobre muebles nuevos ó usados y objetos que representen valor, para rematar. 187-perm.